



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE
PALENCIA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Coeducar a través del arte en Educación Infantil

TRABAJO FIN DE GRADO

MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL

AUTORA: Diana Martínez Rincón

TUTORA: Teresa Alario Trigueros

11/01/2016



RESUMEN

Este trabajo pretende lograr la igualdad en las aulas, distinguiendo los distintos modelos educativos nacionales y analizando los problemas que conlleva el sistema educativo actual, la escuela mixta, para poder lograr una escuela coeducativa, cuyos principios generales son la igualdad de oportunidades y derechos de los niños y niñas, y la enseñanza de una cultura donde aparezcan tanto los hombres como las mujeres relevantes en esta. Para ello se fomenta la educación en valores, la eliminación de estereotipos de género, la transformación del lenguaje masculino genérico en otro más inclusivo, la igualdad de trato hacia ambos sexos y la exposición de modelos femeninos de la historia del arte, a través de un proyecto educativo sobre la artista Frida Kahlo.

PALABRAS CLAVE

Coeducación, sexismo, androcentrismo, estereotipos, equidad de género, educación artística.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS	7
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	8
3.1. NORMATIVA LEGAL	9
3.1.1. La relación de la coeducación con los documentos de la ley de educación actual vigente de Educación Infantil.....	9
3.1.2. La coeducación en relación con el currículo educativo de Educación Infantil: Objetivos, áreas y contenidos.....	11
3.1.3. La coeducación en relación con las competencias del grado de Educación Infantil.	14
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	16
4.1. LA COEDUCACIÓN EN LOS DISTINTOS MODELOS EDUCATIVOS	16
4.1.1. La escuela mixta.....	17
4.2. LA COEDUCACIÓN	23
4.2.1. Definición:.....	23
4.2.2. ¿Para qué la coeducación?.....	24
4.2.3. Los objetivos pendientes de la coeducación.....	25
4.2.4. La figura de las mujeres en la cultura escolar	27
4.3. CÓMO ABORDAR LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	30
4.3.1. La importancia de la educación artística	31
4.3.2. La atención selectiva	34
5. DISEÑO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	36
5.1. INTRODUCCIÓN	36
5.2. DESTINATARIOS	37
5.3. OBJETIVOS	37
5.4. CONTENIDOS	38
5.5. TEMPORALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	38
5.6. METODOLOGÍA	41
5.7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: PROYECTO “DIBUJO MI CUENTO, PERO NO ME LO INVENTO. ME FIJO EN FRIDA KAHLO, PINTANDO, PINTANDO”... 43	
5.7.1. Actividades de diagnóstico:.....	43
5.7.2. Conocemos a Frida Kahlo.	49

5.8. EVALUACIÓN.....	60
6. CONCLUSIÓN	61
7. LISTA DE REFERENCIAS	63
Material audiovisual.....	66
Normativa legal.....	66
8. ANEXOS.....	68
8.1. ANEXO I	68
8.2. ANEXO II.....	70
8.3. ANEXO III.....	72
8.4. ANEXO IV.....	75

1. INTRODUCCIÓN

¿Conocemos realmente qué es la coeducación?, ¿sabemos los beneficios de esta?, ¿somos conscientes de las carencias que tiene la escuela mixta en términos de igualdad?, ¿dispone el profesorado de las herramientas suficientes para llevar a cabo una escuela coeducativa con garantías?, ¿conocemos bien el papel de las mujeres en la ciencia, la cultura, y el arte? Estas son una serie de cuestiones que tenemos que plantearnos todos/as antes de poder abordar el tema que aquí se trata.

En este trabajo se pretende abordar, de la mejor forma posible, todas estas preguntas que nos atañen para conocer mucho más sobre la coeducación, analizando los diferentes tipos de escuela y los problemas que conlleva la escuela actual (escuela mixta) para lograr la igualdad. Para ello se trabajará sobre el papel de la mujer en el arte de una forma crítica, dada la escasa información sobre las aportaciones de las mujeres en el ámbito escolar, fruto de una sociedad androcéntrica y sexista.

Lograr la igualdad en las aulas debería ser un objetivo común entre el profesorado, pero es muy difícil debido al sexismo que se reproduce en la sociedad y que se representa en las escuelas. El sexismo en los centros escolares abarca un **amplio abanico de conductas**, como la repetición de estereotipos, el lenguaje androcéntrico, la invisibilidad de las mujeres relevantes en la historia de la humanidad... Aunque no seamos conscientes de estas actuaciones, y mucho menos pensemos que pueden ser nocivas para nuestro alumnado, sí lo son, tanto para las niñas como para los niños en la construcción de su identidad, por tanto es necesaria una formación del profesorado que facilite un trato igual para ambos sexos, y en el que existan tanto modelos masculinos como femeninos.

Podemos afirmar que ha habido una evolución en este tema, ya que anteriores generaciones han recibido una educación separada por sexos, en la que a los chicos se les enseñaban materias de conocimiento atribuidas por costumbre al sexo masculino, mientras que a las chicas se las enseñaban “labores propias de su sexo” para saber desenvolverse en la cultura patriarcal, en la cual el trabajo de la mujer era el cuidado de la casa y los hijos. Pero aún existen muchas **carencias** que hacen que la coeducación siga siendo una asignatura pendiente, principalmente por la dificultad que tiene realizar un cambio dentro de las escuelas si este mismo no se da en la sociedad.

Por todo ello, uno de los objetivos que persigo en este trabajo fin de grado, es el conocimiento de mujeres artistas, tan importantes y geniales en la historia pasada como muchos artistas que conocemos hoy en día. “Encontrarían un gran número de mujeres superiores por el mundo si se tomasen la molestia de buscarlas” (PIZÁN de, 1405).

En 2005 El País publica un artículo de la revista alemana Capital cuyo título es “Los 100 grandes del arte internacional”. Analizando el título detenidamente, vemos que no hace referencia al sexo femenino debido a la generalización de la lengua. En segundo lugar, cuando leemos los nombres de los 100 grandes del arte internacional, nos encontramos solamente con 16 mujeres.

Para subir este número y que en posteriores años se publiquen otros nombres femeninos, para que nuestra sociedad comprenda que la cultura es así gracias a hombres y mujeres, para que tanto hombres como mujeres, niños y niñas tengan igualdad en trato, en oportunidades, en derechos y en deberes, debemos ir poco a poco. Para lograr el objetivo final, primero hay que plantearse una serie de objetivos que vayan desde lo pequeño a lo grande, desde abajo hasta arriba, que partan desde cero para llegar al 100. Es obvio que no podemos enseñar en un aula de Educación Infantil todas las mujeres artistas existentes, porque, además de que son muchas, partimos de la base de que tampoco se enseñan todos los hombres artistas que existen, pero sí que podemos comenzar realizando pequeños proyectos que incluyan las figuras femeninas en las aulas. Por esto, he decidido realizar una propuesta de intervención en la que, en primer lugar, introduzco al alumnado en un arte genérico, con hombres y mujeres, y, en segundo lugar, los niños y niñas se convierten en artistas reproduciendo de forma propia obras de la artista Frida Kahlo, una de las más representativas en la historia del arte, no solo por sus cuadros, sino también por su personalidad, rebelde y luchadora.

Para estructurarlo, en primer lugar se establece un **marco legislativo** sobre la coeducación en el currículum de Educación Infantil y la relación con las competencias del título de maestro/a en Educación Infantil.

Una vez establecido este contexto, nos **adentramos en el sistema educativo** viendo los distintos modelos que ha habido en España y nos centramos en el sistema educativo actual, la escuela mixta, analizando los **problemas** que esta conlleva. Después **hablamos de coeducación**, qué significa este término y qué nos queda para lograr una

coeducación real. La coeducación implica la enseñanza de mujeres y de hombres relevantes en la cultura y la sociedad, por tanto **se analiza qué papel tiene y ha tenido el género femenino dentro de nuestra sociedad** para poder introducirlo en el currículum de Educación Infantil. Por último, se trata de poder **lograr la igualdad** que pretende la escuela coeducativa **a través de la educación artística**, viendo el importante papel que desempeña esta en el desarrollo integral del alumnado, lo cual exige un cambio en el profesorado en cuanto a las actitudes y comportamientos hacia los niños y niñas. Por último, estos/as realizarán el proyecto “Pequeños trabajos, grandes artistas”, que pretende, por un lado, que creen sus propias obras y sean originales y creativos, y, por otro, que se logre una igualdad real gracias al modelo femenino de Frida Kahlo.

El **objetivo principal** que se persigue con este trabajo es conocer mucho más de cerca una de las realidades de nuestra sociedad. Una realidad que, aunque en muchas ocasiones está oculta, no deja de afectar a niños y niñas de todo el mundo.

Gracias al trabajo y la unión de todos los profesionales, con la colaboración de toda la sociedad, podremos seguir luchando por garantizar la igualdad de oportunidades y de derechos, porque la palabra “niña” no sea algo negativo, y para que se desarrollen beneficiosamente como lo que son, NIÑOS Y NIÑAS.

2. OBJETIVOS

- Repasar los modelos educativos de nuestro país y analizar el sistema educativo actual.
- Tratar el concepto de coeducación y su historia.
- Impulsar los valores de la coeducación y los principios de la escuela inclusiva.
- Ser conscientes del sexismo y androcentrismo en las distintas formas de lenguaje.
- Eliminar estereotipos y prejuicios respecto al género.
- Desvelar la presencia de las mujeres en la cultura desarrollando un currículum más coeducativo desde los primeros años de escolaridad.
- Partir del área de Educación Artística para trabajar el tema de la equidad de género.

- Diseñar una propuesta de intervención para el segundo ciclo de Educación Infantil proponiendo diversas estrategias para trabajar la coeducación y la igualdad en el aula a través de la figura y la obra de Frida Kahlo.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La elección del tema ha venido motivada por un hecho muy claro y, lamentablemente, real: la desigualdad entre géneros es un problema que preexiste en nuestra sociedad y que exige un tratamiento desde todos los niveles educativos. En este Trabajo Fin de Grado he querido aprovechar la oportunidad para formarme e informarme mucho más sobre un tema tan difícil y comprometido como es éste.

Nuestro sistema educativo tiene como principal objetivo contribuir en nuestro alumnado al desarrollo de capacidades, habilidades, actitudes y valores para poder ser ciudadanos y ciudadanas que gocen de todos sus derechos y libertades y contribuyan a desarrollar una sociedad más justa e igualitaria.

Existen falsas creencias acerca del tema debido a la falta de información y de formación. Como futura maestra creo que es de vital importancia trabajar este tema para saber cómo reaccionar y actuar en cada caso, garantizando siempre la equidad e inclusión de niños y niñas.

Actualmente, los grandes problemas de nuestra sociedad son: la violencia de género, discriminación, desigualdad socioeconómica y de género, actitudes de no respeto hacia el medio ambiente, hambre, miseria... por lo tanto, para cambiar las actitudes que llevan a estos problemas debemos comenzar a trabajarlas desde la escuela infantil. Para ello, debemos introducir en el currículo un tipo de enseñanza que responda a estos problemas sociales y que tenga como objetivo fundamental la educación en valores.

En este trabajo fin de grado pretendo hacer una propuesta en relación con uno de los problemas sociales citados anteriormente: la desigualdad de género, evitando los comportamientos sexistas y que den lugar a la discriminación.

La educación es una de las claves para afrontar los problemas que hay en la actualidad, constituyéndose como una de las mejores formas de ayudar a una persona: educándola desde pequeña de modo crítico y ético.

Como futura docente soy consciente del importante papel que desempeña la escuela como agente de socialización, y por eso creo que es preciso incorporar la equidad de género al día a día de la vida de los centros. Mi experiencia en el Prácticum en un colegio de Palencia, en el C.E.I.P. Marqués de Santillana, me permitió ver cómo en este colegio han comenzado a trabajar también con mujeres artistas. Durante mi estancia en el centro se trabajó sobre la obra de Sonia Delaunay. Este trabajo forma parte del hilo conductor anual del centro durante el curso 2014-2015, titulado *Iluminarte* (VER ANEXO I). Este fue el punto de partida que me ha llevado a vincular arte y coeducación en el presente TFG.

3.1.NORMATIVA LEGAL

3.1.1. La relación de la coeducación con los documentos de la ley de educación actual vigente de Educación Infantil

El texto refundido de la **Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE)**, y de la **LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**, por el que se determina la ordenación del sistema educativo.

En el apartado de Preámbulo, hace referencia al siguiente texto:

«(...) entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.»

Ahora, centrándonos en los capítulos, vemos puntos que manifiestan la envergadura de este tema y el peso que tiene en la ley de educación.

TÍTULO PRELIMINAR

Capítulo I. Principios y fines de la educación

Artículo 1. Principios

«El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se

inspira», entre otros principios, en el «desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.»

Artículo 2. Fines

«La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad».

TÍTULO III. PROFESORADO

Capítulo III. Formación del profesorado

Artículo 102. Formación permanente

«Los programas de formación permanente, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género».

TÍTULO VII. INSPECCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Capítulo II. Inspección educativa

Artículo 151. Funciones de la inspección educativa

«Velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en esta Ley, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres».

TÍTULO VIII. RECURSOS ECONÓMICOS

Disposición adicional vigesimoquinta

«Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios internacionales suscritos por España».

Al analizar el texto refundido de la Ley Orgánica de Educación, veo que nos encontramos ante una ley en la que no aparece el concepto de “igualdad de género” específicamente, pero sí posee muchos fragmentos en los que habla sobre esta. Esta ley intenta que los niños y niñas ya desde la Educación Infantil comiencen a respetar las

diferencias entre hombres y mujeres y da las pautas necesarias para que el profesorado enseñe a sus alumnos y alumnas a respetarlas. Además, el lenguaje que utiliza es igualitario, ya que la mayoría de las veces hace referencia a las niñas y no solo a los niños, una razón por la que podemos creer que la LOE y la LOMCE son leyes equitativas para hombres y mujeres, aunque no es razón suficiente.

Por último, me gustaría hacer referencia a una Ley que debemos tomar como referencia en la tarea de erradicar el sexismo en la escuela, la **Ley Integral Contra la Violencia de Género**, la cual nos dice: “*en todos los centros educativos deben crearse comisiones de género que vigilen los materiales usados en el aula, el lenguaje, los currículos, etc, esta comisión tiene que tener una formación específica en la coeducación*”.

3.1.2. La coeducación en relación con el currículo educativo de Educación Infantil: Objetivos, áreas y contenidos.

Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

DISPONE

Artículo 4.- Objetivos

- a) «Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias».
- e) «Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos».

Estos objetivos hacen referencia al crecimiento personal individual de cada individuo y la construcción de una imagen social equilibrada, en la que los conflictos se resuelvan de manera pacífica.

Áreas del segundo ciclo de Educación Infantil

ÁREA I. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Objetivos:

1. «Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros, y descubrir sus posibilidades y limitaciones para alcanzar una ajustada autoestima».

6. «Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración».

Contenidos:**Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen**

- 1.3. El conocimiento de sí mismo.
 - «Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias».
 - «Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias».
- 1.4. Sentimientos y emociones.
 - «Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos».

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

- Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.

La construcción de la identidad es uno de los puntos más importantes que se recogen en esta área. La identidad se forma a través de todas las experiencias que los niños y niñas tienen desde temprana edad interaccionando con su medio físico, natural y, sobre todo, social. Por consiguiente, debemos tener en cuenta que las interacciones cargadas de estereotipos de género van a influenciar en las actitudes de los/as niños/as, por tanto, van a contribuir en la construcción de la personalidad de nuestros alumnos y alumnas, así que debemos evitar comportamientos de sumisión o dominio, así como tener especial atención con los factores externos que puedan modificar la construcción de su personalidad (los medios de comunicación, actitudes de personas adultas...). De esta

manera es preciso que elaboren un concepto personal ajustado, que les permita un desarrollo pleno, sin limitación de sexo.

ÁREA II: Conocimiento del entorno

Objetivos:

7. «Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto».
8. «Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias».

Contenidos:

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

3.1. Los primeros grupos sociales: familia y escuela.

- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de sencillas tareas de casa y de la escuela.
- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.

3.2. La localidad

- Incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto.

Las leyes y normas educativas vigentes, por tanto, abren la posibilidad al desarrollo de la coeducación en la etapa de educación infantil, cuando los niños y niñas descubren su pertenencia a un medio, a una sociedad que les va a proporcionar experiencias y relaciones interpersonales, las cuales van a constituir la base de su socialización, así como el conocimiento y la construcción de los roles existentes de género. Por ello, es necesario tener mucho cuidado en no caer en el error del androcentrismo, eliminando estereotipos y ofreciendo los valores y modelos positivos de ambos géneros.

Como futuros docentes, debemos dar posibilidad a los niños y niñas de tomar sus propias decisiones en igualdad, participando de manera equitativa en el aula y ofreciendo tanto modelos masculinos como femeninos a la hora de trabajar las

diferentes actividades. Dentro de este ambiente de libertad, los alumnos y alumnas podrán desarrollar sus capacidades sin límites, ya que no habrá etiquetas que les marquen lo que deben hacer en determinados momentos aunque esto no sea lo que realmente deseen, siendo la o el docente partícipe de la construcción de actitudes responsables, igualitarias y de solidaridad.

3.1.3. La coeducación en relación con las competencias del grado de Educación Infantil.

En lo que se refiere al título de Grado de Educación Infantil de la Universidad de Valladolid, también se recogen competencias vinculadas de modo directo e indirecto con la coeducación, así como la expresión artística.

COMPETENCIAS GENERALES

La Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva, recoge una serie de competencias generales, de las cuales destacaré una:

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

El desarrollo de este compromiso se concretará en:

- c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas que deben adquirir los y las estudiantes del Título de Grado de Maestro en Educación Infantil quedan recogidas en la **ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil**, quedan divididas en dos:

A. De formación básica:

De las cuales están relacionadas con este trabajo fin de grado las siguientes:

17. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.

18. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.

B. Didáctico disciplinar:

De las cuales guardan relación con este trabajo las siguientes:

32. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

34. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

35. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística.

A través de este trabajo fin de grado, tras analizar las condiciones para el desarrollo de una escuela coeducativa, pretendo hacer una propuesta para tratar en el aula la igualdad entre sexos a través del lenguaje artístico, partiendo de la vida y obra de una artista muy representativa del arte contemporáneo como es Frida Kahlo.

Por último, añadir que actualmente somos uno de los países más avanzados en cuanto a leyes de igualdad de sexos, por esta razón tenemos que aprovechar esta oportunidad para convertirla en una realidad en el aula y en la escuela y que se transfiera en toda la sociedad.

Puedo afirmar que nos queda mucho camino por recorrer, por este motivo trato de que en este trabajo fin de grado quede presente la actitud positiva y motivación para conquistar este reto, para lograr lo que muchas mujeres han luchado durante muchos años, que se resume en una palabra: IGUALDAD.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. LA COEDUCACIÓN EN LOS DISTINTOS MODELOS EDUCATIVOS

Antes de profundizar en el análisis del significado de coeducación en el aula, es preciso hacer una revisión del marco en el que se ha desarrollado la práctica educativa desde el inicio de la escolarización obligatoria.

El sistema educativo español ha contado con tres modelos de escuela que entienden las relaciones del género de forma diferente:

- Modelo de escuela segregada:

Este modelo se divide en dos escuelas: la femenina y masculina, estando ambas dos separadas físicamente y teniendo cada una su propio currículo, ya que el principal motivo de esta distinción es la diferenciación de funciones de ambos sexos en la sociedad. Este modelo era muy frecuente en las escuelas españolas del siglo XIX, pero a finales de este siglo y principios del siguiente, ya se comenzó a cuestionar este tipo de escuela que afectaba de forma negativa primordialmente al aprendizaje de las mujeres, proponiendo otro modelo, la escuela mixta.

- Modelo de escuela mixta:

Este es el modelo que predomina en nuestro sistema educativo actual.

La historia de este modelo de escuela hunde sus raíces en algunas experiencias puntuales de finales del siglo XIX, y uno de los principios de la reforma educativa de la II República fue la “no separación de sexos, es decir, la educación mixta, donde los niños y niñas deben formarse juntos y conforme a un mismo programa y esta idea sería aplicable a todos los grados” (Luzuriaga, 1931). Sin embargo, la imposición del modelo de educación franquista hizo que no fuera hasta el año 1970 a través de la **Ley General de Educación** cuando se aplicó realmente. Durante años se ha confundido la escuela mixta con la escuela coeducativa. “El término «coeducación» es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos: [...] su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de dos colectivos humanos específicos: los hombres y las mujeres” (Subirats, 2010). Tras leer esta

definición, podemos afirmar que la escuela mixta conlleva una educación igualitaria para los dos sexos, pero la realidad es muy diferente, ya que está bastante alejada de esta, no simplemente por motivos educativos, sino por valores y estereotipos sociales y culturales.

Este es el modelo que predomina en nuestro sistema educativo, pero que comienza a cuestionarse debido a las múltiples desigualdades que ofrece.

- Modelo de escuela coeducativo:

El principal objetivo de este modelo es eliminar los estereotipos sociales relacionados con ambos sexos que no se tratan en la escuela mixta, a la vez que se suprimen las jerarquías sexistas para poder llegar a la total igualdad social. La coeducación es "El proceso intencionado de intervención por el que se potencia el desarrollo de niñas y niños partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados" (Feminario de Alicante, 1987).

4.1.1. La escuela mixta

Los centros educativos son considerados como el segundo agente de socialización, ya que “representan la primera institución formal de la que los niños, niñas y adolescentes forman parte, así como el contexto donde las personas aprenden importantes pautas para la relación con su grupo de iguales y establecen vínculos de amistad” (Terrón, M^a.T. (2010), por tanto, la escuela tiene una función muy importante en el proceso educativo de los niños y niñas.

Los efectos de la sociedad y de la cultura en la que están inmersos los centros educativos influyen de forma directa en el aprendizaje diario del alumnado.

Este modelo de escuela produce un conjunto de problemas en relación con los principios de igualdad y equidad, puesto que tiende a reproducir los estereotipos y roles asociados a cada sexo.

4.1.1.1. La realidad de la escuela mixta:

- ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:

Según el Diccionario Online de Coeducación (Web Educando en Igualdad), “la discriminación se sustenta en gran medida sobre los estereotipos que se han ido generando en torno a la idea que tenemos sobre cómo deben comportarse los hombres y

las mujeres, los papeles que deben desempeñar en el trabajo, en la familia, el espacio público e incluso en cómo deben relacionarse entre sí. A este conjunto de ideas preconcebidas que utilizamos para analizar e interactuar con otros hombres y mujeres les llamamos estereotipos de género”.

Desde la más temprana edad, las personas estamos influenciadas por factores externos, como son: la cultura, la sociedad, los hogares, las escuelas y los medios de comunicación. Estos últimos reproducen estos estereotipos mostrando imágenes y mensajes en muchos casos sexistas, en los que los roles de mujeres y hombres están diferenciados y jerarquizados (el hombre está por encima de la mujer).

Me parece significativo reseñar los estereotipos de género que más influyen a nuestro alumnado y más visibles se muestran durante esta etapa educativa:

- Profesionales: Tradicionalmente, se han visto muchos oficios como “profesiones de chicas” como pueden ser peluqueras, enfermeras, secretarias, modelos, y, sobre todo, amas de casa, y “profesiones de chicos” que suelen ser bomberos, médicos, policías, futbolistas, astronautas...
- Gama cromática: Los colores asignados al sexo masculino suelen ser oscuros y/o intensos (azul, rojo), así como los del sexo femenino son gamas más claras y dulces. Concretamente, el color asociado a los niños es el azul, en cambio para las niñas es el rosa.
- Sentimientos: La sociedad desde hace tiempo atrás ha marcado que las niñas son más afectivas que los niños, utilizando, por ejemplo cuando un niño se muestra débil, frases despectivas hacia el sexo femenino (“no llores como una niña”).

Siempre se ha dicho que los chicos son unos individuos fuertes, con motivación y actitud, mientras que las chicas son seres pasivos, débiles y sin capacidad de decisión, con lo cual, la sociedad sitúa siempre a la mujer como subordinada del hombre, como un ser inferior a este último, pero esto no solo es negativo para el sexo femenino. Según Poal Marcet (1993), en nuestra sociedad ser niño o niña conlleva una serie de ventajas y desventajas:

NIÑAS	NIÑOS
Se les tiende a: infravalorar, infraestimar	Se les tiende a: sobrevalorar, sobreexigir e

y sobreproteger		infraproteger	
VENTAJAS	DESVENTAJAS	VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene ventajas propiamente dichas. ▪ Tareas reproductoras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sexo menos valorado. ▪ “Fragilidad”. ▪ Limitación de movimientos y radio de acción. ▪ Inseguridad. ▪ Baja autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Orgullo y prestigio. ▪ Se les presuponen virtudes. ▪ Más liberales. ▪ Permiso para más transgresiones. ▪ Estímulo para el éxito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cargar con expectativas (éxito y valor). ▪ Exigencia de conseguir logros y realizar esfuerzos. ▪ Prohibición de expresiones de miedos e inseguridades. ▪ Poco apoyo afectivo. ▪ Represión de la afectividad.

Hemos de ser conscientes de que este modelo de escuela es negativo no solo para las niñas sino también para los niños, por eso es necesario que se intervenga en el ámbito escolar para lograr la equidad de género. Una actitud positiva y motivadora por parte tanto del alumnado como del profesorado, es imprescindible para crear un cambio en el comportamiento y en las actitudes que recrean estos estereotipos. Sin embargo, los y las docentes, como parte de la sociedad, tenemos los estereotipos tan interiorizados desde tan temprana edad, que muchas veces los reproducimos de forma inconsciente en el aula.

○ CURRÍCULO OCULTO:

Los contenidos que se enseñan en las aulas de educación infantil están incorporados en el **Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo de**

Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León. A través de los contenidos de las tres áreas de experiencia (conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno y lenguajes: comunicación y representación), los/as maestros/as organizan sus clases. Esto es lo que se denomina currículum explícito.

No obstante, como expone Jackson en su obra *La vida en las aulas* (1968), existe un conjunto de contenidos que se transmiten de forma implícita en un contexto educativo. Estos se refieren a valores, normas, sentimientos... los cuales se expresan en determinadas situaciones en el proceso de aprendizaje y no están explícitos en la educación, por tanto no se es consciente de ellos.

Este currículum se transmite de diferentes maneras:

- **MATERIALES ESCOLARES:**

Frecuentemente, en los materiales utilizados en el aula, tanto los libros de texto como los cuentos o los materiales audiovisuales, no aparece el papel de las mujeres como elemento activo en la historia de la humanidad. A pesar de todas las aportaciones recogidas por las mismas, existe un gran desconocimiento por parte del profesorado sobre mujeres artistas, científicas, escritoras... ya que dichos materiales no incluyen sus nombres, transmitiendo al alumnado la sensación de inexistencia de mujeres relevantes en la historia, en la ciencia, en el arte, en las tecnologías...

- **LENGUAJE:**

Estamos inmersos en una cultura patriarcal y androcéntrica en la que se valoran las capacidades y funciones realizadas por los hombres pero desvaloriza aquellas que son asignadas a las mujeres. El lenguaje es un espejo de esta realidad desigual, ya que sigue mostrando a la mujer inferior que el hombre. El sexismo no está en la lengua, sino en la mente de las personas que la utilizan.

Uno de los aspectos que más reproduce el sexismo en las escuelas es el lenguaje que utilizamos en la sociedad en general, y en las aulas en particular. Por tanto, me gustaría hacer especial hincapié en el análisis de este.

Para realizar este estudio, nos situamos principalmente en las costumbres, tradiciones y en la educación que recibimos desde pequeños, como por ejemplo expresiones del día a

día, los mensajes que recibimos a nuestro alrededor y la información que escuchamos en los diferentes medios de comunicación. La norma de la utilización del masculino como genérico es tan aceptada que no nos damos cuenta de que invisibiliza a las mujeres, y, al tenerla tan interiorizada, inconscientemente lo reproducimos en las aulas, creando a veces en nuestro alumnado situaciones de confusión.

Para que ambos sexos sean valorados del mismo modo, debemos buscar otras formas de expresión a las que se llevan utilizando por la larga tradición sexista del lenguaje. De este modo debemos modificar ciertos usos y hábitos lingüísticos, puesto que nuestra labor como docentes es la transmisión de conocimientos y normas sociales a través del lenguaje oral y escrito. Debemos tener especial cuidado en la manifestación de estas formas sexistas del lenguaje que crean una exclusión sistemática de las niñas en la comunicación cotidiana.

Para poder lograr erradicar estas formas, comenzaremos por saber a qué nos referimos cuando hablamos de que el lenguaje utilizado es sexista:

- **ANDROCENTRISMO Y SEXISMO LINGÜÍSTICO:**

Para comenzar con este apartado, empezaré analizando la palabra “androcentrismo”. Esta palabra proviene del griego “aner” que significa “hombre, varón” y la palabra “kentron” que indica el centro de algo.

Dicho esto, el androcentrismo implica la ocultación y subordinación de la presencia femenina a la masculina.

El androcentrismo es una forma de mirar, una cosmovisión y como tal, está sesgada. En este caso el sesgo es por sexo y proviene de considerar a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres como seres dependientes y subordinados a ellos. El androcentrismo supone, por tanto, considerar a los hombres como el centro y la medida de todas las cosas. Referirse a “las edades del hombre” cuando se pretende hablar de la evolución de toda la humanidad es un ejemplo del pensamiento androcéntrico. Detrás de la palabra hombre no sabemos si se está pretendiendo englobar a las mujeres. Si es así, éstas quedan invisibilizadas y si no es así, quedan excluidas (Emakunde-Gobierno Vasco, 1988).

A su vez, Victoria Sau (1981) en su Diccionario ideológico feminista se basa en cuatro aspectos fundamentales que el sexismo refleja en la vida cotidiana y las relaciones con los demás:

1. Invisibilización de las mujeres: simplemente, ellas no constan.
2. Exclusión: se las omite abierta y deliberadamente.
3. Subordinación: aparecen en posición de objeto pasivo, objeto del habla.
4. Desvalorización: se las menciona como inferiores o como ejemplo de inferioridad cuando se trata de una comparación.

Según la R.A.E. el término sexismo se refiere a la “discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior a otro”.

García Meseguer (2001) afirma que “un hablante incurre en sexismo lingüístico cuando emite un mensaje que, debido a su forma (es decir, debido a las palabras escogidas o al modo de enhebrarlas) y no a su fondo, resulta discriminatorio por razón de sexo”.

Por tanto, el sexismo, se transmite en los hogares y en la escuela. El sexismo va de la mano de los estereotipos sociales de los que he hablado anteriormente, reproduciéndolos a través del lenguaje de una forma verbal o no verbal. Este sexismo, define ya, como algo malo el decir “haces (algo) como una niña”, asociando al sexo femenino, de una manera inconsciente, adjetivos descalificativos tales como débil e inferior, dejándolas en un segundo plano. El medio más cercano de encontrar campañas de crítica y sensibilización respecto a este tema es Internet. Como un buen ejemplo, podemos encontrar en la red una campaña publicitaria denominada “Like a girl”, de la compañía de productos de higiene femenina “Always” en la que se pone en evidencia esta discriminación, muchas veces inconsciente, que hace que el uso de la frase “como niña” tenga una connotación peyorativa. Esta campaña pretende dar la vuelta al sentido tradicional de esta frase y convertirla en calificativo en sinónimo de carácter, fuerza, talento y superación, siendo un ejemplo de lucha contra la desigualdad, destinada a que seamos conscientes de que el lenguaje que utilizamos resulta nocivo para el sexo femenino (VER ANEXO II).

Debe ser en las escuelas donde comencemos la importante pero difícil tarea de coeducar, de educar para la igualdad, de eliminar el sexismo y los estereotipos de

género. Para ello debemos tener en cuenta tanto el currículo explícito como el currículo oculto y, sabiendo que somos los maestros y maestras quienes tenemos la oportunidad de cambiarlo, poniendo especial cuidado en el lenguaje que utilizamos, así como prestando interés tanto en las actitudes y comportamientos como en los sentimientos y emociones que manifiesten los niños y niñas.

4.2. LA COEDUCACIÓN

4.2.1. Definición:

Para poder entender el concepto de coeducación, hemos de partir, por un lado, desde la definición de educación. Para ello he buscado en uno de los instrumentos más importantes para nuestra acción educativa, la R.A.E. que define educación como: “Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y jóvenes”. Después de leer esta definición me doy cuenta de que, a pesar de ser de la Real Academia de la lengua Española (una referencia para toda la población española) y de ser actual, ya que la última revisión está publicada en octubre de 2014, solo menciona a los niños y a los jóvenes. Y yo me pregunto, ¿tenemos que dar por supuesto que en estos grupos se incluye a las niñas y a las jóvenes?

Después de hacer una breve reseña al concepto de educación, para poder entender el término coeducación comenzaré por analizarlo sintácticamente. El vocablo coeducación consta de un prefijo *-co* junto con el vocablo educación, el cual ya hemos visto, pero ¿sabemos qué es el prefijo *-co*? Es un “prefijo que entra en la formación de palabras con el significado de ‘unión’, ‘participación conjunta’, ‘compañía’”. Entonces, uniendo este prefijo con la palabra educación, crea una palabra que dice que debe haber una unión en la educación, una participación conjunta, pero ¿de quién? Partiendo de nuevo de la R.A.E., la coeducación es conocida como “educación que se da juntamente a jóvenes de ambos sexos”. Al leerlo, podemos concluir que la coeducación sería un concepto similar a la escuela mixta, pero como dice Subirats (2010), en su texto “La coeducación hoy: Los objetivos pendientes”, la coeducación “va más allá de la escuela mixta y plantea la transmisión escolar a niños y niñas de valores y prácticas que antes se reservaban a cada uno de los sexos, y especialmente la revalorización de las actitudes y prácticas de las niñas, que deben ser también inculcadas en los niños para equilibrarlo”.

Me parece especialmente interesante la definición de *Coeducación* que da Montserrat Moreno (1993):

Coeducar no es yuxtaponer en una misma clase a individuos de ambos sexos, ni tampoco es unificar, eliminando las diferencias mediante la presentación de un modelo único. No es uniformizar las mentes de niñas y niños sino que, por el contrario, es enseñar a respetar lo diferente y a disfrutar de la riqueza que ofrece la variedad (Moreno, 1993).

Esta definición de *Coeducación* va más allá de lo que he tratado hasta ahora, y pone en valor la riqueza de la diferencia, elemento esencial para fomentar la autoestima y confianza en nuestro alumnado, además de una óptima manera de erradicar los roles y estereotipos sexistas.

4.2.2. ¿Para qué la coeducación?

“Es tiempo de llevar adelante los proyectos de escuela coeducativa; la realidad nos lo está exigiendo” (Subirats, 2010). La coeducación surge de la reflexión sobre la verdadera igualdad entre sexos, llegando a la conclusión de que la escuela mixta de la que he hablado anteriormente no cumple los objetivos que pretende conseguir la escuela coeducativa: la eliminación de estereotipos y lograr la igualdad social de ambos sexos, ya que, a pesar de que niños y niñas tengan igualdad en el acceso a la educación, esta sigue siendo predominantemente androcéntrica, cuando no claramente sexista.

Para lograr el fin último de la escuela coeducativa, la igualdad, es preciso el estudio de las pautas sexistas de la sociedad, así como de las instituciones tanto públicas como privadas en las que se desenvuelven los niños y niñas, puesto que en estas se construyen los estereotipos y roles de género que se transmiten en las instituciones educativas.

Autores como Blanco (2008) nos expone la importancia de seguir el modelo coeducativo en la educación actual. Este modelo implica una serie de factores a través de los que podemos conocer el valor de este método y poderlo llevar a cabo en el sistema educativo, como son:

En primer lugar, este modelo no solo conlleva tener una actitud de cambio del profesorado, sino de toda la comunidad educativa, participando, aparte del centro, todos los sectores e instituciones que se relacionan con este. Ello implicaría un cambio en las

conductas para intentar erradicar la desigualdad de género, así como la eliminación de la jerarquización en la sociedad y en las instituciones escolares, la cual relega el papel de la mujer al del hombre.

En segundo lugar, este modelo hace cumplir las leyes vigentes, que nos hablan de la igualdad de derechos y deberes para ambos sexos. Por eso, nuestra labor como educadores de ciudadanos y ciudadanas del futuro, es fomentar esta igualdad, ser y hacer conscientes a nuestros alumnos y alumnas de los valores y ética de la sociedad, sin estereotipos que frenen la evolución y el avance de la mujer en la humanidad.

Pero la principal razón por la que este modelo es tan completo es porque fomenta un desarrollo integral del alumnado, un objetivo que se persigue en la educación infantil a través de todos los contenidos y temas transversales enseñados a los/as alumnos/as. Este desarrollo integral provoca en los/as niños/as no solo el aprendizaje de estos contenidos, sino una adquisición de valores que le ayuden a comprender mejor esta sociedad en la que vivimos y que le permita ser un individuo libre con capacidad de crítica y decisión, pudiendo elegir sus actitudes y comportamientos, actuando como individuos respetuosos con el otro sexo.

4.2.3. Los objetivos pendientes de la coeducación

En el texto “La coeducación hoy: Los objetivos pendientes” Marina Subirats propone una serie de objetivos para avanzar en la coeducación. Son los siguientes:

1. Hacer todo lo posible para que niñas y niños estén escolarizados, y tener especial atención a las niñas de determinadas etnias o religiones que dejan de acudir a esta con una temprana edad, e intentar convencer a sus familias para que continúen con los estudios al menos hasta los 16 años.
2. Confiar en la escuela mixta y afirmar que es mucho mejor que los niños y niñas estudien en las mismas clases para que se dé una educación conjunta.
3. Igualar las condiciones de niños y niñas, dejando que estas últimas tengan oportunidad de participar en todas las actividades en las que siempre han podido participar los niños.
4. Analizar los elementos sexistas de la escuela y observar que estos ocultan la presencia de mujeres e invisibilizan a las niñas de una manera real.

5. Dar instrucciones para cambiar las pautas sexistas que han aparecido en el análisis y dar técnicas para intervenir correctamente y cambiar contenidos y actitudes sexistas.
6. Eliminar la jerarquía en los puestos de las escuelas, siendo los altos cargos (director, jefe de estudios...) correspondientes a hombres y los puestos de secretariado y de profesorado frecuentemente de mujeres e igualarlos.
7. Introducir a las materias escolares en las que se estudien hombres que han destacado social o culturalmente las figuras de mujeres que también lo han hecho pero, debido a la cultura androcéntrica, no han sido incorporadas a los conocimientos de la escuela.
8. Incorporar las tareas tradicionalmente femeninas relacionadas con la vida productiva, reproductiva y doméstica a los conocimientos tanto de niñas como de niños. Eliminar los estereotipos de género en la elección de estudios posteriores, animar a los chicos a realizar estudios sociales y a las chicas a realizar estudios técnicos.
9. Enseñar a las niñas a participar en juegos y deportes etiquetados tradicionalmente como “de chicos”, y enseñar a los niños a jugar y participar en los juegos etiquetados como “de chicas”, para que sean ellos quienes puedan elegir una cosa u otra y no la sociedad quien los determine con sus estereotipos ya marcados.
10. Eliminar la competitividad, la violencia y la agresividad que viene dada por el sistema educativo como algo propio de chicos, e incluir los valores típicos femeninos como el respeto, el cuidado de las personas, la cooperación, etc. mostrando la importancia humana que estos valores tienen e igualmente manifestando lo perjudicial que son los típicamente varoniles.

Subirats resume estos 10 objetivos en una frase clave: “que niñas y niños tengan los mismos recursos y oportunidades para su educación y que vayan desapareciendo las barreras de género”.

4.2.4. La figura de las mujeres en la cultura escolar

Basándome en los objetivos vistos en el punto anterior, centraré mi investigación en el objetivo número 7: Introducir las figuras de mujeres a la cultura escolar. Mi trabajo se centra básicamente en este objetivo ya que he realizado un proyecto educativo cuya principal finalidad es esta. A través de la artista mexicana Frida Kahlo, pretendo que los alumnos y alumnas sean conscientes de que han existido mujeres artistas, y que conozcan a una pintora de las más representativas en el arte, con un estilo personal y único.

Me parece el punto más importante ya que en la mayoría de los centros escolares se suele estudiar autores como Joan Miró o Vincent Van Gogh, continuando así con el sexismo en la escuela que provoca una enorme desigualdad de género. ¿Por qué no estudiar a María Gutierrez Blanchard en lugar de Pablo Picasso?, ¿por qué se estudia siempre a Caravaggio pero a nadie le suena el nombre de Artemisia Gentileschi? Como se preguntaba ya hace más de 30 años Linda Nochlin “¿qué pasaría si Picasso no hubiera nacido hombre?, ¿le habría dedicado el señor Ruiz tanta atención o estimulado de igual modo los logros de la pequeña Pablita?” (Nochlin, 1971). Como futuros docentes debemos realizarnos estas preguntas. La respuesta, dice Marián López Fdz. Cao (2015), es que las artistas “han sido silenciadas y no existen ni en los manuales que hoy se utilizan en escuelas y universidades, ni en los grandes tratados de arte”. Tradicionalmente, estas no han sido excluidas por el hecho de ser mujeres, sino, dice la crítica, por no ser buenas artistas. No es de extrañar que se pensara que no eran buenas, o al menos no tanto como los hombres, ya que, en muchas ocasiones, incluso ellas mismas lo pensaban (es lo que se denomina ego dañado¹).

¹ EGO DAÑADO: “El mismo concepto de vanguardia era una poderosa herramienta contra la legitimación de las mujeres en la historia del arte, porque si una de ellas demostraba su capacidad para hacer que los pintores famosos de la época estaban haciendo, se la podía despreciar como una *típica imitadora femenina*, y si se aventuraba por tierras inexploradas de la expresión visual sus obras serían vistas como experimentos fallidos, aunque otros muy parecidos de sus colegas se considerasen atrevidas innovaciones”. Decía Bran Dijkstra en su obra *Ídolos de perversidad*.

“Las mujeres o son imposibles o son tontas” Federico García Lorca en *Elegía*, dedicada a María Gutiérrez Blanchard después de su muerte.

Podemos observar que al poco tiempo de su defunción, su obra artística deja de incluirse en los manuales y recopilaciones, o bien su obra pasa a ser anónima o porque se le atribuye a un hombre. El arte es entendido como coto cerrado de los hombres, excluyendo a las mujeres, lo que restringe al sexo femenino la capacidad de crear y de ser apreciada por los demás, a la vez que refuerza los estereotipos sociales.

Por ello, es lógico no encontrar nombres de mujeres creadoras y artistas dentro de la cultura occidental. Además, resulta interesante añadir que autores como Gardner, tan reconocido por su teoría de las inteligencias múltiples, no ve la variable del género como elemento, al menos, de reflexión. Así mismo, este dice que las personas “creativas” manifestaban rasgos de “independencia, confianza en sí mismos, ausencia de convencionalismos, viveza, acceso fácil a procesos inconscientes, ambición y entrega al trabajo” (Gardner 1995), los cuales no dejan de ser valores socialmente asociados al género masculino.

Introducir cambios en el currículum incluyendo a las mujeres que crearon e hicieron historia, supone que debemos conocer la vida y obra de estas mujeres, lo cual no significa sumar unos pocos nombres femeninos al canon masculino, sino que nos referimos a que el currículum debe estar compuesto en base a una igualdad entre los dos sexos, conociendo tanto a los artistas masculinos que se enseñan en la actualidad como a artistas femeninos que han contribuido en la historia del arte de todo el mundo.

El término coeducación ya no puede simplemente designar un tipo de educación en el que las niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideran específicas de cada uno de los géneros (Subirats, 1988).

Podemos afirmar que ha existido un ocultamiento de información de mujeres no solo en el arte, sino en diferentes ámbitos, como por ejemplo, el campo científico. Pensemos en estas preguntas: ¿Cuántas mujeres científicas conocemos?, ¿cuántos hombres científicos? Cuando pensamos en un científico, ¿qué imagen nos viene a la mente? En la ciencia también existen mujeres que han aportado mucho a la sociedad, pero que por unas razones o por otras, se conoce a un científico en su nombre o se les atribuye a sus

maridos los logros conseguidos por ellas. Entre estos ejemplos están Rosalind Franklin, Madame Curie, Emmy Noether...

Actualmente, no podemos preguntarles a nuestros/as alumnos/as qué artista y obra les gusta más, porque no pueden respondernos a esta cuestión ya que tienen la mitad de información para contestarla, porque solo conocen una parte del arte, que sería las contribuciones masculinas a este, sin a veces saber si quiera que ha habido mujeres que han realizado numerosas aportaciones a la historia de la humanidad. Cuando en los contenidos sobre arte se enseñen todos los nombres, tanto masculinos como femeninos, será cuando nuestro alumnado podrá ser crítico y tener la suficiente autonomía para poder elegir qué obra de arte les gusta más.

Me parece de especial importancia resaltar la existencia de excepciones por parte de los materiales escolares como el “Diccionario por imágenes de las artes” ya que incluye a dos artistas femeninas como son Berthe Morisot y Camille Claudel. Frente a estas, aparecen numerosos autores masculinos como son Leonardo da Vinci, Cezanne, Rembrandt, Kandinsky... El hecho de que aparezcan dos mujeres artistas nos hace pensar que el cambio que tanto pide la coeducación se está comenzando a dar, aunque también es cierto que el hecho de que este diccionario incluya estas dos mujeres, es un paso insignificante hacia la igualdad.

Como he dicho anteriormente, mi experiencia como maestra en prácticas, me ha hecho ver que la mentalidad de los docentes está cambiando y van existiendo colegios que añaden a sus programaciones proyectos en los que aparecen mujeres artistas². Estos profesores han tenido los conocimientos sobre educación artística suficientes (seguramente por su propia inquietud) para elegir qué autores o autoras enseñar a sus alumnos, y esto es lo que queremos que suceda con los niños y niñas, por eso es conveniente hacerlo desde Educación Infantil.

Concluyendo, aún queda mucho camino por recorrer para lograr la igualdad, tanto en los contenidos que aparecen en los materiales escolares en cuanto a la equidad de género, como en las actitudes y conocimientos sobre esto del profesorado.

²Proyecto IluminARTE: Cada año, en el C.E.I.P. Marqués de Santillana, se realiza un proyecto que actúa como hilo conductor que incluye a todos los cursos de educación infantil y educación primaria. El proyecto IluminARTE fue el elegido por los maestros y maestras del centro para el curso 2014-1015.

4.3. CÓMO ABORDAR LA COEDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

La expresión artística, como todo lenguaje, supone un proceso creador. Para llegar a representar, comunicar creativamente a través de la imagen, las percepciones, las vivencias, es necesario conseguir un equilibrio entre lo que se vive y lo que se expresa, entre acción y lenguaje, y es necesario, además, encontrar una 'forma de decir', en este caso, una forma plástica.

La formación artística cubre un aspecto fundamental del desarrollo humano. Las artes proporcionan un tipo de conocimiento específico, que difícilmente se puede obtener desde otras materias.

Por un lado se trata de conocer unos lenguajes que ofrecen al niño nuevas formas de expresión y comunicación. Mediante la expresión plástica los niños y niñas conocen y exploran unos sistemas simbólicos diferentes al lenguaje verbal o escrito a través de los cuales pueden desarrollar su creatividad y dar forma a sus emociones y percepciones de la realidad.

Por otro, el conocimiento de esos lenguajes artísticos abre paso al descubrimiento y la comprensión crítica del patrimonio y de la cultura visual, un enorme potencial de riqueza que bajo la forma de obras artísticas y mensajes visuales, se puede apreciar y comprender a través del desarrollo de la sensibilidad y la percepción estética.

La educación artística además facilita un carácter globalizador del aprendizaje, muy importante en educación infantil, ya que favorece el trabajo integrado de distintas capacidades y habilidades y la comprensión de contenidos de diversa índole.

La normativa actualmente vigente (**texto refundido de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y de la LOMCE Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa**) contempla la Educación artística de la siguiente manera:

-Es considerada un **principio pedagógico de la Educación Infantil**, la “*iniciación en la expresión visual*” (Art. 14).

Es considerada un **objetivo general de la Educación Infantil**, la necesidad de “*Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión*” (Art. 13.-f.).

Si tomamos como referencia el **Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León**, podremos comprobar cómo en su tercera área, **Lenguajes, Comunicación y Representación**, concreta aquellas capacidades que han de adquirir los niños en relación con la expresión plástica.

4.3.1. La importancia de la educación artística

Trasladar al ámbito educativo una reflexión, que realiza Marián López Fdez. Cao sobre los valores que la actividad artística aporta al ser humano, puede ser un buen punto de partida para buscar las raíces donde confluyen educación artística y coeducación:

No sé si la actividad artística nos ayuda a hacernos mejores. Qué es lo mejor, tendríamos que preguntarnos. Si lo mejor tiene que ver con el desarrollo de la mirada que se fija, detiene y analiza, con la formación de la sensibilidad atenta a la escucha, del pensamiento abierto y en constante dinamismo, con la apertura hacia lo nuevo y la atención humilde a lo pasado... sí, entonces la actividad artística nos ayuda a hacernos mejores (López Fdz. Cao, 2015).

La actividad artística es un buen medio para crear personas dispuestas a la observación y el cambio, capaces de construir una evolución personal y, con ello, un cambio social. Además, esta está presente en el desarrollo de la personalidad del alumnado, en su relación con los demás, dada la importancia que tiene en el desarrollo integral y armónico de la persona.

La educación artística dota al alumnado de la capacidad de expresarse mediante algunos códigos artísticos, de tener iniciativa, imaginación y creatividad, así como de desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural y de realización de experiencias artísticas compartidas. Requiere comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Supone además disfrute y enriquecimiento personal, respeto y valoración del patrimonio cultural y dota al alumnado de poder expresar sus ideas, experiencias y sentimientos de forma creativa.

La actividad artística puede “a través del desarrollo de una mente creadora, contribuir y fortalecer al desarrollo de un ser imaginativo, dúctil, intuitivo, sensible a lo nuevo, seguro de sí pero respetuoso con el otro y sus creaciones” (La Jenny, 2006).

Se trata, por tanto, de una actividad que facilita, por una parte expresarse y comunicarse y por otra, percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Pero la educación artística va más allá, es realmente importante por los aspectos anteriormente dichos, pero además, desarrolla en el alumnado la adquisición de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes:

El alumnado adquiere el conocimiento de las convenciones básicas y de las técnicas y recursos del lenguaje artístico, así como de las obras artísticas y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural y sus creadores y creadoras. Además, adquiere un conjunto de destrezas referidas a habilidades para apreciar y disfrutar con las obras de arte y otras manifestaciones culturales y de las cualidades estéticas de los objetos, sonidos y otros elementos del entorno. También les dota de las destrezas necesarias para crear sus propias obras artísticas.

Las actitudes que desarrollan los niños y niñas al elaborar actividades artísticas están relacionadas con la valoración de estas manifestaciones artísticas como fuente de disfrute y de enriquecimiento personal. Además, que se desarrollen culturalmente aprendiendo las diferentes aportaciones de hombres y mujeres artistas, conlleva al respeto y apertura por parte del alumnado hacia la diversidad de formas de expresión artística y cultural, el respeto hacia las creaciones de otras personas, y, por último, incentiva en estos/as el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética mediante este tipo de expresión y un interés por la vida cultural y la colaboración en la conservación del patrimonio común.

Como maestros y maestras de educación infantil, debemos proporcionar las herramientas de acceso a las manifestaciones culturales y el fomento de la sensibilidad hacia estas. Así mismo, debemos enseñar en nuestras aulas todos los métodos y estrategias posibles para que todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas puedan crear, apoyándoles en todo momento y teniendo una relación estrecha con ellos, que logrará un clima de confianza y autoestima en nuestro alumnado.

Pero, cuando hablamos de educación artística y de creación, nos encontramos con que en el sistema educativo actual en educación infantil, ésta es considerada como menos importante que los aprendizajes científicos, ya que la mayoría de las escuelas otorgan

más importancia en sus horarios a las enseñanzas asociadas al aprendizaje de contenidos matemáticos, lingüísticos... que no desarrollan la creatividad en el alumnado. Según dice Imanol Aguirre (2011), a través de estas materias se les obliga a negar el caos, reprimirlo y lo consideran no válido y no importante. Solo en las clases de arte el/la niño/a puede convertirse en una persona libre trabajando y expresando su propia visión de sí mismo y del mundo que le rodea.

Con el trabajo artístico dentro de la escuela no se busca que el alumnado se convierta en un artista, pero sí que pueda expresarse libremente a través de sus propias creaciones. La educación artística no pretende crear seres competitivos y superficiales sino seres creativos y originales. Pero generalmente se busca que el alumnado adquiera conocimientos definidos de forma muy limitada, sin, en muchas ocasiones, romper con los esquemas más tradicionales. Esto no ha sucedido sólo en nuestro sistema educativo, por lo que Edman (1964) proponía “una reeducación para darnos cuenta de que las artes son el cumplimiento de la experiencia y están llenas de contenidos, no son un escape a estos”.

Por tanto, debemos entender el arte como un modo de conocimiento diferente al científico, pero con la misma validez. El hecho de crear desecha lo casual, lo común, lo cotidiano para ir a lo nuevo, lo original, lo creativo. Así es la educación artística, diferente, inusual, simplemente por el hecho de ser una forma de comunicación distinta a la utilizada normalmente, que sería la oral y escrita, para ir más allá, “el arte es la forma de comunicación más libre y universal” (Dewey, 1934).

Decía Bettelheim, (1964) que “La educación ha de ofrecer no solo la instrucción en unas disciplinas, sino principalmente en formar personas, y es necesario que incorpore los valores éticos esenciales y fundamentales”. Esta misma idea estaba en la cita con que comenzaba este apartado, que vincula la actividad artística con una educación en valores. Esto hace que, entre otros aspectos -la educación para la paz, la interculturalidad, la educación ambiental, etc-, desde la educación artística se pueda trabajar contra los estereotipos sociales, en este caso los asociados al sexo-género y la creación artística. De este modo se enriquecerán niños y niñas, que tendrán acceso a una cultura más real que no invisibilice la producción artística de la mitad de la humanidad, a la vez que se dotará de confianza a las niñas, lo cual es muy importante para crear autoestima en ellas.

Por tanto, debemos incluir tanto el aprendizaje de las creaciones de hombres y mujeres artistas y la observación de estas obras, como la posibilidad de crear por parte del alumnado. Como dice Pilar Díez del Corral (2000) “sólo mediante una educación en la que se desarrolle una apertura al otro, respetando lo que tiene de distinto, se podrá incorporar la mujer a una sociedad en la que tenga la misma oportunidad de opciones que el hombre”.

Así mismo, para realizar una labor artística en las aulas, los/as maestros/as debemos ser conscientes de la importancia de esta y tener actitudes positivas hacia el cambio. A la pregunta de por dónde comenzar M. López Fdez. Cao dice: “La educación artística que propugnamos debe, en primer término, deconstruir la idea de historia de la creación como una serie de innovaciones individuales, lineal, jerárquica y alejada de niños y niñas” (López Fdz. Cao, 2015).

Por otro lado, nuestra labor como profesores/as consecuentes con la importancia de este cambio, es incentivar a nuestros alumnos y alumnas, motivándoles para que se impliquen directamente en el proceso, debemos crearles la capacidad de elegir, decidir y orientarse. Este proceso se puede aprender y activar, y es desde la escuela desde donde podemos ofrecer recursos necesarios para que el alumnado consiga las estrategias y herramientas más adecuadas para desenvolverse socialmente.

Por último, nuestro papel es dotar a la educación artística de la importancia que en realidad tiene, sin olvidarla o cambiarla por otras formas de expresión, sino sabiendo que cada una contribuye al desarrollo integral de cada niño y niña, y realizar proyectos y actividades de educación artística para tratar diferentes temas como pueden ser la igualdad, la educación para la paz, la interculturalidad, la educación medioambiental... en definitiva, para lograr el cambio que tanto viene pidiéndonos esta sociedad en continua transformación.

4.3.2. La atención selectiva

Atribuir un valioso papel a la educación artística en las aulas de educación infantil es, como ya hemos visto, muy beneficioso para el alumnado, al igual que ofrecer una educación igualitaria para los dos sexos en la que haya tanto modelos masculinos como femeninos y se trate a ambos por igual, pero, tanto lo primero como esto último, aún es un objetivo a alcanzar, debido a las características de nuestro sistema educativo actual. Anteriormente, he hablado del currículo oculto y de los materiales escolares y el

lenguaje producido por el profesorado, que afecta claramente a las niñas. Por tanto, podemos afirmar que uno de los problemas más notables de la escuela mixta es el comportamiento del profesorado y la forma en que este trata a su alumnado, por eso, a la hora de hablar sobre arte y educación artística y el currículo oculto, me parece de especial importancia resaltar la gran envergadura que tiene la “atención selectiva”, que no es ni más ni menos que un comportamiento del profesorado, es decir, otra forma y un ejemplo muy claro de currículo oculto, el cual repercute en los comportamientos de los alumnos y alumnas, así como en su grado de aceptación de sí mismos/as y, claramente, en su autoestima.

Está bien documentado que, cuando un miembro de un grupo se comporta de un modo coherente con lo que el observador espera de él, el observador constata el hecho, y su creencia primera se confirma y refuerza. Pero cuando un miembro de un grupo se comporta de un modo que no casa con las expectativas del observador, el comportamiento se pasa por alto, de tal modo que la creencia del observador siempre queda intacta. (Maccoby, 1974).

Con esto nos referimos al método que se utiliza habitualmente en el sistema educativo actual, como dice López Fdez. Cao, en el cual se señalan los errores en quien se quiere excluir y se obvian sus virtudes. Por el contrario, se señalan las virtudes y se obvian los defectos en quienes queremos elogiar. Está estudiado que uno de los factores de esta atención selectiva es el sexo del alumnado, siendo bastante frecuente que el profesorado haga comentarios sexistas, negativos para las alumnas y motivadores para los alumnos. Mencionando de nuevo a López F. Cao, (2002), “esta de-formación de nuestro profesorado influye de modo determinante en la educación de nuestro alumnado”. Uniendo estos comportamientos de los y las profesionales en educación a la falta de modelos femeninos y el silenciamiento de mujeres artistas y sus obras del que he hablado en el punto anterior, establecen en las niñas un sentimiento de subordinación del hombre y de falta de confianza en sus capacidades.

Como docentes de educación artística, debemos prestar especial cuidado a esta atención selectiva, poniendo en tela de juicio los estereotipos sociales asociados al sexo femenino para evitar reproducirlos en nuestras aulas, ya que “la construcción de la identidad de género supone un camino largo que comienza su recorrido desde el nacimiento o incluso antes, [...] creando ya unas predisposiciones diferenciadas” (Lobato, 2006).

Para concluir, sería necesario un cambio en el currículum explícito que introdujese las carencias en cuanto a la coeducación en la educación artística, dotando de mayor información sobre las autoras, su vida y obra, así como un cambio de mentalidad en el profesorado evitando los estereotipos de género, y usando correctamente un lenguaje inclusivo y evitando una atención selectiva para incorporar a todos y todas.

5. DISEÑO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. INTRODUCCIÓN

He realizado un proyecto de intervención en el aula que he titulado “*Dibujo mi cuento, pero no me lo invento. Me fijo en Frida Kahlo, pintando, pintando*”, que puede dividirse en dos partes: en primer lugar, analizaré a través de las tres primeras sesiones (actividades de diagnóstico) si los niños y niñas de la clase tienen asumidos los estereotipos de género socialmente dominantes, relacionados, por una parte con los colores y las profesiones asociadas tradicionalmente a cada sexo, y, por otra, si tienen interiorizado el estereotipo de hombre-creador. En estas actividades, un aspecto importante será cuidar el lenguaje en todo momento para que incluya a ambos sexos, y también analizaré en este sentido si el lenguaje utilizado por niños y niñas tiene aspectos androcéntricos o sexistas.

En segundo lugar, y después de haber visto, en la tercera actividad de diagnóstico, si conocen alguna artista mujer o si piensan que solo existen y han existido hombres artistas, me centraré en la importancia de que conozcan obras de algunas mujeres artistas. A partir de aquí me centraré en la pintora Frida Kahlo (VER ANEXO III), una artista cuya obra ofrece grandes posibilidades para trabajar aspectos diversos en Educación Infantil y que permite realizar actividades plásticas globalizadoras que se vinculan a contenidos conceptuales y actitudinales. De este modo, sabremos sobre la vida de esta pintora a través de la lectura del cuento “Pequeña y Grande Frida Kahlo” (sesión 1) y posteriormente realizarán por sí mismos un cuento de su propia vida a partir de las obras hechas por ellos/as mismos/as en relación con las de esta artista (sesiones 2, 3, 4, 5 y 6).

5.2. DESTINATARIOS

La edad a la que va dirigido este proyecto es 5 años, debido principalmente a las características evolutivas de los/as niños/as de esta etapa, porque fijándonos en la teoría del aprendizaje cognitivo de Kohlberg, los niños siguen el siguiente proceso de identidad sexual básica:

1. 2 AÑOS: Con esta edad el niño aprende a reconocer verbalmente el ser niño o niña.
2. 3 AÑOS: Generaliza la condición de ser niño o niña por aspectos físicos, pero aún no se fija en las diferencias sexuales.
3. 4 AÑOS: Reconoce su propio sexo y el de los/as muñecos/as, pero no basándose en los rasgos sexuales, ya que piensan que si cambian algún rasgo, pueden cambiar de sexo.

Por tanto, a los 5 años el niño ya comienza a tener constancia de su identidad sexual. Aunque Piaget, en su *Teoría de la inteligencia* nos demuestra que hasta los 6-7 años los niños y niñas no tienen esta capacidad, según mi experiencia en el Prácticum II, los/as niños/as de 5 años tienen asumida su identidad sexual, así como los estereotipos y roles de género aprendidos tanto en sus hogares y a través de la cultura y la sociedad como en la escuela.

5.3. OBJETIVOS

- EN RELACIÓN CON EL CURRÍCULO VIGENTE:

El **Decreto 122** incluye los siguientes objetivos sobre expresión plástica en el área de lenguajes: comunicación y representación, y establece que la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes, realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo creativo de diversas técnicas, y explicar verbalmente la obra realizada.
- Demostrar con confianza sus posibilidades de expresión artística y corporal.

Así mismo, cada actividad persigue unos objetivos específicos.

5.4. CONTENIDOS

- EN RELACIÓN CON EL CURRÍCULO VIGENTE:

En relación a la expresión plástica y tomando como referencia el currículo vigente antes mencionado que desarrolla la Educación Infantil en Castilla y León, vemos como, desde la escuela, concretamente en el Bloque de contenidos 3.2. Expresión plástica, del área de Lenguajes: comunicación y representación, se brindará a los niños experiencias relacionadas con una serie de conceptos, de los cuales abordaré en este proyecto los siguientes:

Bloque 3. Lenguaje artístico.

3.1. Expresión plástica

- Expresión y comunicación, a través de producciones plásticas variadas.
- Iniciativa y satisfacción en las producciones propias e interés por comunicar proyectos.
- Exploración y utilización creativa de técnicas, materiales y útiles para la expresión plástica.
- Observación de algunas obras de arte relevantes y conocidas de artistas famosos.
- Interpretación y valoración de diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en el entorno.

5.5. TEMPORALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Este proyecto durará dos meses.

Ejemplo de cómo sería en dos meses de este curso 2015- 2016:

FEBRERO 2016 (JORNADA LECTIVA):

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	2	2	4 *SESIÓN 1: act. Diagn. 1	5
8	9	10	11 *SESIÓN 2: act. Diagn 2	12
15	16	17	18 *SESIÓN 3: act. Diagn. 3	19
22 *Mujeres	23* ¿Quién es Frida?	24	25 *SESIÓN 4: Pequeña y Grande Frida Kahlo.	26

artistas				
29				

MARZO 2016 (JORNADA LECTIVA):

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1* ¿Qué es un autorretrato?	2	3 *SESIÓN 5: <i>Me reflejo en el espejo.</i>	4
7	8* ¿Qué es un árbol genealógico?	9	10 *SESIÓN 6: <i>¿Mi familia es genial!</i>	11
14	15	16	17 *SESIÓN 7: <i>Buscando en la bañera de los recuerdos.</i>	18
21	22* ¿Qué sentimos cuando estamos malitos/as?	23	24 *SESIÓN 8: <i>Pintando, pintando... ¡mis dolores se van quitando!</i>	25
28	29* ¿Qué es un bodegón?	30	31 *SESIÓN 9: <i>Como fruta y la dibujo, ¡qué gusto!</i>	

*NOTA: LAS CLASES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA SON LOS JUEVES.

***Día 4 de febrero- jueves.** Sesión 1: Actividad de diagnóstico 1.

***Día 11 de febrero- jueves.** Sesión 2: Actividad de diagnóstico 2.

***Día 18 de febrero- jueves.** Sesión 3: Actividad de diagnóstico 3.

***Día 22 de febrero- lunes.** Mujeres artistas: Como ya saben de la existencia de mujeres artistas, preguntar en casa si sus padres, hermanos/as, tíos/as... conocen alguna y buscar información sobre alguna de ellas. En el caso de que no conozcan a ninguna, investigar sobre alguna que les guste.

***Día 23 de febrero- martes.** ¿Quién es Frida?: Exponer en la asamblea la información buscada sobre las artistas. Si aparece Frida Kahlo hablar sobre ella, si no, que investiguen en casa sobre su vida y obra.

***Día 25 de febrero- jueves.** Sesión 4: *Pequeña y Grande Frida Kahlo:* Hablar sobre quién es y qué hizo Frida Kahlo. Lectura del cuento “Pequeña y Grande Frida Kahlo”.

***Día 29 de febrero- lunes.** Preguntar en asamblea si saben lo que es un autorretrato y mandar que lo investiguen en casa.

***Día 3 de marzo- jueves.** Sesión 5: *Me reflejo en el espejo*: Exponer en la asamblea qué es un autorretrato y por qué hacía tantos Frida Kahlo. Hablar sobre ello y explicar que vamos a convertirnos en artistas y dibujar nuestro propio retrato fijándonos en “Autorretrato con el pelo suelto” de Frida Kahlo.

Este trabajo será la primera página del cuento.

***Día 8 de marzo- martes.** ¿Qué es un árbol genealógico?: Preguntar en asamblea qué es un árbol genealógico e investigar sobre este en casa.

***Día 10 de marzo- jueves.** Sesión 6: *¡Mi familia es genial!*: Hablar en la asamblea sobre los árboles genealógicos y sobre su familia. Ver la obra “Mis abuelos, mis padres y yo” de Frida Kahlo y realizar su propio árbol genealógico con sus nombres y fotografías o dibujos de sus hermanos/as, su padre, su madre y sus abuelas y abuelos maternas y paternos.

Este trabajo será la segunda página del cuento.

***Día 17 de marzo- jueves.** Sesión 7: *Buscando en la bañera de los recuerdos*: Hablar sobre sus recuerdos. Esta vez no se ha mandado investigar nada en casa porque no queremos que les condicione a la hora de representar su obra. Tendrán que representar “Lo que el agua me dio” con sus propios recuerdos. Al haber hablado y dibujado sus recuerdos, hablaremos sobre salud y enfermedad, poniendo como ejemplo el caso de Frida Kahlo. Ellos/as tendrán que recordar alguna vez que han estado enfermos/as, y hablarlo en casa con su familia.

Este trabajo será la tercera página del cuento.

***Día 22 de marzo- martes.** ¿Qué sentimos cuando estamos malitos/as? : Hablar sobre esa vez que han estado enfermos/as, sobre cómo se sintieron, si les cuidaron mucho, si tuvieron que ir al hospital...

***Día 24 de marzo- jueves.** Sesión 8: *Pintando, pintando... ¡mis dolores se van quitando!*: Fijándonos en la obra de Frida “Columna rota”, realizar su propia obra sobre

el dolor. Hablar de que a pesar de las enfermedades, tenemos que superarlas y seguir adelante, usando como motivación a Frida Kahlo.

Este trabajo será la cuarta página del cuento.

***Día 29 de marzo- martes.** ¿Qué es un bodegón?: Preguntar si saben lo que es un bodegón, enseñar uno de Frida Kahlo (“Viva la vida”) y preguntarles sobre su comida y sus frutas favoritas. Investigar en casa sobre qué es un bodegón y, con la ayuda de sus padres, poner en una mesa los alimentos y frutas que les gustan y hacer una foto para poder representar en la siguiente sesión.

***Día 31- jueves.** Sesión 9: Como fruta y la dibujo, ¡qué gusto!: Enseñar en la asamblea cada uno/as sus fotos y qué alimentos aparecen en ella y por qué les gusta tanto. Realizar su propio bodegón fijándonos en el cuadro “Viva la vida” de Frida Kahlo.

Este trabajo será la quinta y última página del cuento.

5.6. METODOLOGÍA

Según el **Decreto 122/2007, de 27 de diciembre**, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, *los principios metodológicos que orientan la práctica docente en estas edades tienen en cuenta las características de los niños y aportan a esta etapa una entidad propia que difiere en varios aspectos de otros tramos educativos.*

Siguiendo este Decreto, los principios metodológicos que he tenido en cuenta a la hora de desarrollar la propuesta han sido los siguientes:

Aprendizaje significativo: Para que los niños realicen aprendizajes significativos es necesario que estos sean cercanos y próximos a sus intereses. Deben propiciarse múltiples relaciones entre los conceptos para que, de manera activa, el niño construya y amplíe su conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.

Principio de globalización: Este principio tiene en cuenta como factor principal la participación activa del profesorado en el proceso de enseñanza de los alumnos, en el que es necesario que proponga objetivos, organice contenidos, diseñe actividades y utilice materiales que propicien variadas situaciones en las que el alumnado desarrolle capacidades y adquiera conocimientos de manera globalizada.

Por ello, con este proyecto se pretende abarcar el desarrollo integral del alumnado trabajando las tres áreas de desarrollo, sin centrarnos de manera concreta en ninguna de ellas sino que cada una tiene un papel fundamental en este, estando entre ellas en estrecha relación.

La actividad como motor de aprendizaje: A través de ella los niños y niñas asimilan y transforman la realidad. Los niños aprenden en interacción con el entorno y el entorno jamás es neutro en educación. Nuestro papel como docentes será guiar y facilitar el aprendizaje de nuestros/as alumnos/as, propiciando un ambiente cálido y acogedor que permita al niño adquirir la suficiente confianza y seguridad para hacer efectiva esa interacción con el entorno.

Interacción social: Las actividades en grupo potencian diversas formas de comunicación y expresión de sentimientos y emociones, el respeto de distintos puntos de vista e intereses, el aprendizaje cooperativo, la aceptación personal y el aprendizaje en valores. La relación entre iguales favorece, también, los procesos de desarrollo y aprendizaje y las actitudes de colaboración y de ayuda.

Principio de individualización: Los niños y niñas requieren una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos, lo que supone considerar la diversidad dentro del grupo y respetar el ritmo individual de cada alumno/a. También nos referimos con este principio a la realización de actividades individuales, a través de las que el alumnado será capaz de construir aprendizajes por sí mismo.

Relación con los objetos: A través de la manipulación, los/as niños/as construyen el conocimiento de las cosas, establecen relaciones causa efecto, desarrollan sus habilidades motrices, creativas y comunicativas, y exteriorizan sus sentimientos y emociones.

Tendré en cuenta todos estos principios para conseguir el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, de forma que generen, organicen y amplíen su propio conocimiento. Más concretamente, para este trabajo intentaré que los niños y niñas expresen no solo sus conocimientos, sino también sus sentimientos y emociones a través de la acción artística.

5.7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: PROYECTO “DIBUJO MI CUENTO, PERO NO ME LO INVENTO. ME FIJO EN FRIDA KAHLO, PINTANDO, PINTANDO”.

Este proyecto consta de dos partes: en primer lugar las actividades de diagnóstico, y, en segundo lugar, las actividades para acercarnos a la artista Frida Kahlo.

5.7.1. Actividades de diagnóstico:

Las dos primeras actividades de diagnóstico nos van a permitir ver si los niños y niñas tienen interiorizados los estereotipos sociales a los que están expuestos en dos versiones muy comunes: los colores y las profesiones.

La tercera actividad es verdaderamente relevante para conocer qué sabe nuestro alumnado sobre ser artista, y para aprender que no solo existen pintores hombres sino también mujeres.

❖ SESIÓN 1: ACTIVIDAD DE DIAGNÓSTICO 1

Como introducción, debo decir que esta actividad será previa y sin haber hablado en el aula de nada referente a la igualdad.

Actividad:

Ficha que consta de los dibujos siguientes: Una cocina, dinero en billetes, un emoticón enfadado, un emoticón llorando, un biberón y un chupete, una pistola, un coche y una muñeca.



Objetivos:

- Comprobar el grado de permanencia de los estereotipos de género y tomar conciencia de ello.
- Ampliar la visión sobre los estereotipos relacionados con los colores, con el fin de eliminarlos.
- Potenciar la igualdad de género en el aula.

Materiales:

- ✓ Ficha con los diferentes dibujos.
- ✓ Pinturas rosa y azul.

Desarrollo:

Dar a los niños y niñas una pintura rosa y otra pintura azul para que pinten la ficha con solo estos dos colores.

Una vez realizada la actividad, será conveniente que cada uno explique las razones de por qué ha pintado los dibujos de un color o de otro.

Después, se realizará una asamblea en la que hablemos de la actividad, qué les ha parecido, qué opinan, y que todos los alumnos y alumnas vean los diferentes puntos de vista de sus compañeros, pretendiendo que se produzcan situaciones de controversia entre las razones de haber pintado un dibujo de un color u otro, y que puedan resolverlo ellos/as mismos/as.

Papel del profesor/a:

Para la realización de esta actividad, lo primero que voy a tener en cuenta es que los alumnos y alumnas van a tener una total libertad a la hora de realizarla, ya que todo lo que les podamos decir sobre cómo hacerlo va a condicionarles a la hora de pintar. Por tanto, les explicaré simplemente que les daré una serie de dibujos que tienen que pintar, pero que solo les daré dos colores: la pintura rosa y la pintura azul. Sin añadir nada más después de esta breve explicación, iré entregando la ficha y las pinturas a cada niño. A ser posible, cada niño tiene que tener una pintura de cada color para que no les condicione a la hora de pintar, por ejemplo, si quieren pintar algo de color rosa pero lo

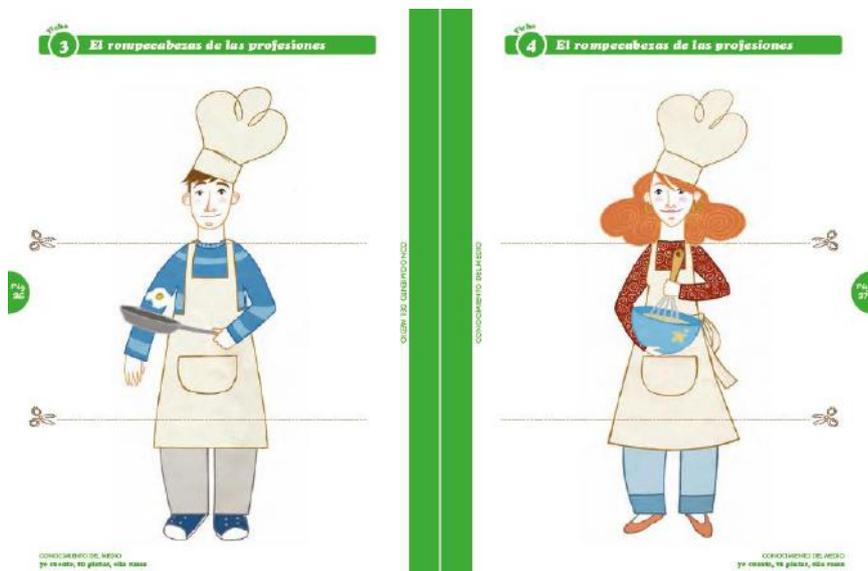
está utilizando un compañero/a, en vez de esperar podrían pintar de color azul aunque no sea así como quieran hacerlo.

Hacer preguntas a los niños y niñas que hayan pintado un dibujo de forma estereotipada, y explicar que cualquier color se puede corresponder con cualquier dibujo, al igual que en la vida real.

❖ SESIÓN 2: ACTIVIDAD DE DIAGNÓSTICO 2

Actividad:

Fichas que constarán de dibujos de profesiones. Cada profesión tendrá dos dibujos, uno de cada sexo. Estos oficios serán: médico/a, mecánico/a, cocinero/a...



Objetivos:

- Comprobar el grado de permanencia de los estereotipos de género y tomar conciencia de ello.
- Comprender que todas las profesiones pueden ser realizadas por ambos sexos.
- Conocer cuáles son los estereotipos de género relacionados con las profesiones y adquirir una visión crítica de estos, con el fin de eliminarlos.
- Eliminar las discriminaciones y el lenguaje sexista.
- Potenciar la igualdad de género en el aula.

Materiales:

- ✓ Fichas sobre las profesiones.

- ✓ Lápices.
- ✓ Pinturas.

Desarrollo:

Organizaré a los alumnos en pequeños grupos (3-4 niños/as), poniendo especial cuidado en que sean grupos proporcionados en cuanto al sexo. Daré los dibujos donde aparecerán mujeres y hombres realizando diferentes profesiones.

En un primer momento, las/os niñas/os los manipularán libremente. Después de unos minutos, haré preguntas del tipo:

- ¿Qué profesiones aparecen en los dibujos?
- ¿En qué consiste esta profesión? ¿Qué habilidades requiere ser (oficio)?
¿Quién piensas que suele ejercer esta profesión, mujeres u hombres?
- ¿Conocemos profesiones que solo realicen hombres? ¿Y mujeres?

Cada alumno/a debe justificar sus respuestas.

Para terminar, cada grupo tendrá un tiempo para hablar sobre las profesiones de sus padres, familiares y gente que conozcan, y tendrán que pensar en un oficio que les resulte extraño y que les asombre que lo realice una mujer o, por el contrario, un hombre. Una vez pensado, tendrán que dibujarlo entre todos, representando cada uno una parte del cuerpo, por ejemplo uno la cabeza, otro los brazos y tronco, otro las piernas y otro los complementos que llevan los/as trabajadores de ese oficio.

Después, cada grupo elegirá un representante que será el que explique al resto de la clase su dibujo.

Papel del profesor/a:

Organizar al alumnado en grupos de 3-4 niños/niñas.

Repartir los mismos dibujos a cada mesa de trabajo.

Motivar al alumnado a que participe activamente realizando preguntas concretas.

Para realizar esta actividad, se ha de tener cuidado en el lenguaje que se utiliza tanto a la hora de explicar la actividad como realizando las diferentes preguntas, ya que debe ser un lenguaje que incluya a ambos sexos.

Por último, pondré especial hincapié en la eliminación de estereotipos diciendo que cualquier oficio puede ser realizado por mujeres y por hombres, y exponiendo ejemplos de hombres y mujeres que han realizado, por una parte, “profesiones vistas como de mujeres” y viceversa.

❖ **SESIÓN 3: ACTIVIDAD DE DIAGNÓSTICO 3**

Actividad:

Trabajar con el concepto de “artista” relacionado con el género. Enseñar varios cuadros de hombres y mujeres artistas, haciendo hincapié en que tanto unos como otras pueden ser y han sido artistas (VER ANEXO IV).

Objetivos:

- Revelar la presencia de obras de hombres y mujeres artistas, haciendo especial hincapié en visibilizar y valorar las de las artistas femeninas.
- Comprobar el grado de permanencia de los estereotipos de género y tomar conciencia de ello.
- Eliminar el estereotipo existente de hombre- creador.
- Potenciar la igualdad de género en el aula.

Materiales:

- ✓ Folios.
- ✓ Pizarra digital interactiva u ordenador con diapositivas.

Desarrollo:

En primer lugar, se les entregará un folio en blanco donde tendrán que dibujar una persona pintando un cuadro. El objetivo es saber si el estereotipo de artista asociado al género masculino existe ya en nuestro alumnado.

Posteriormente se mostrarán las obras de los y las artistas y se realizarán preguntas del tipo:

- ¿Sabéis que es un artista?
- ¿Cómo describiríais a un artista?
- ¿Pueden ser hombres y mujeres? ¿Conocéis alguno/a?

Los/as alumnos/as tendrán que ir contestando las preguntas que se les vayan haciendo.

Cuando hayan terminado, se pondrán en diapositivas obras de mujeres y de hombres artistas y preguntaremos:

- ¿Qué aparece en la obra?
 - ¿Qué colores predominan?
 - ¿Es clara u oscura?
- Y, por último
- ¿Quién piensas que la ha realizado, un hombre o una mujer? ¿Por qué?

Finalmente, se comentará esta actividad y se explicará, de forma breve, los problemas que han tenido las mujeres para ser artistas desde años atrás.

Papel del profesor/a:

Antes de que los niños y niñas dibujen a una persona pintando un cuadro, no diremos que existen mujeres artistas, ya que podemos condicionarles al dibujar a este. Cuando lo hayan dibujado, les pediremos que justifiquen por qué han dibujado así a la persona pintando. Después les explicaremos que existen y han existido mujeres y hombres artistas en todas las épocas, y les enseñaremos obras de ambos sexos de forma desordenada, de manera que puede haber tres obras de mujeres seguidas y viceversa.

Al terminar esta actividad, se hará una asamblea y se les preguntará su opinión acerca de los cuadros, cuál les ha gustado más y por qué, si han fallado mucho o poco en sus respuestas... y se hará especial hincapié en que es imprescindible que aprendan tanto obras de hombres artistas como de mujeres, y se fomentará que investiguen y pregunten en sus casas acerca de estas últimas.

En esta actividad uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta es el lenguaje utilizado, y, para que no sea genérico y les condicione para expresarse, utilizaremos términos como: un artista, la persona que pinta, una persona pintando...

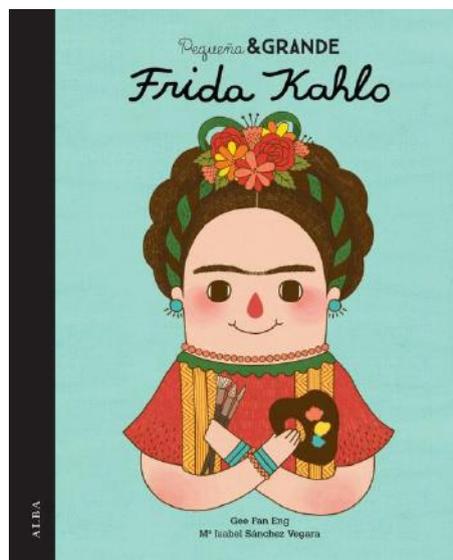
5.7.2. Conocemos a Frida Kahlo.

Como introducción, debo decir que estas actividades requieren de una participación activa de los padres y madres de los alumnos y alumnas para poder realizarse de una forma óptima.

❖ SESIÓN 4: *Pequeña y Grande Frida Kahlo*.

Actividad:

Lectura del cuento “Pequeña & Grande Frida Kahlo”.



Cuento “Pequeña y grande Frida Kahlo”

Objetivos:

- Comprender las intenciones y mensajes que se comunican a través de los cuentos aprendiendo a valorar la riqueza del lenguaje oral para comunicarnos.
- Eliminar estereotipos de género.
- Fomentar la igualdad en el aula.

Materiales:

- ✓ Cuento “Pequeña y grande Frida Kahlo”.

Desarrollo:

Después de haber realizado la actividad gracias a la cual han aprendido que existen mujeres artistas, es hora de centrarse en una de las más representativas en la historia del arte: Frida Kahlo.

Se explicará brevemente quién es Frida Kahlo y a continuación leeremos el cuento “Pequeña y Grande Frida Kahlo”, el cual relata su vida de una manera muy amena y divertida para los niños y niñas de tan temprana edad.

Leer el cuento e ir realizando preguntas del tipo:

- ¿Cómo es? ¿Cómo viste?
- ¿Qué tenía de especial Frida?
- ¿Cómo es su familia, pequeña o grande? ¿Y la vuestra?
- ¿Alguna vez os habéis puesto malos como Frida?
- Frida ha dibujado sandías y otras frutas, ¿a vosotros/as qué comida os gusta?

Por último, se les explicará que ellos van a realizar durante estos dos meses un cuento de su propia vida como el de Frida, el cual dibujarán ellos mismos y en el que aparecerá su retrato, su familia, algunos recuerdos que tengan, si alguna vez han estado enfermos y qué alimentos y frutas les gustan, todo ello inspirándonos en algunos cuadros de esta artista.

Papel del profesor/a:

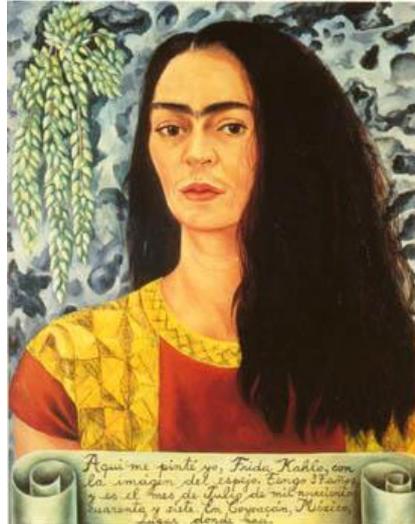
Lo primero y más importante es que debemos hablar de Frida Kahlo como especial pero no como extraña (por sus resaltables cejas, por sus ropaje llamativo...) y como un ejemplo a seguir en la consecución de lo que se quiere y de lucha por las adversidades de la vida.

A través de las preguntas haremos que el alumnado sea partícipe del cuento, comparen sus costumbres con las de la artista y empaticen con ella.

❖ SESIÓN 5: *Me reflejo en el espejo.*

Actividad:

A través de un espejo puesto en frente de cada alumno/a, deben realizar un autorretrato fijándose en uno de Frida Kahlo:



Autorretrato con pelo suelto

Objetivos:

- Expresarse de forma artística inspirándose en una obra de una mujer.
- Potenciar la expresión oral para comunicar y transmitir las inquietudes y opiniones al otro/a compañero/a.
- Desarrollar la escritura.
- Concienciar acerca de la importancia de los autorretratos para las mujeres y, concretamente, en el caso de Frida Kahlo.
- Sensibilizar al alumnado de las dificultades que tienen, pero sobre todo que han tenido, las mujeres para ser artistas.
- Comprender la importancia del lenguaje visual y plástico como expresión de vivencias, sentimientos e ideas.
- Valorar y mejorar las habilidades manuales a través de la elaboración de un autorretrato.
- Fomentar el trabajo en grupo, con actitudes de respeto y compañerismo.
- Disfrutar y valorar las manifestaciones artísticas propias y de los otros.
- Potenciar la igualdad de género en el aula.

Materiales:

- ✓ Cartulina A4.
- ✓ Lápiz.
- ✓ Pinturas.

- ✓ Rotuladores.

Desarrollo:

Para comenzar esta actividad, primero explicaremos qué es un autorretrato, así como por qué era tan importante para las mujeres realizar este tipo de obras, ya que, como expone Juncal Caballero (1995) “buscaban ofrecer su propia imagen para hacer borrar su imagen deformada por la mirada masculina”.

También les diremos que en la obra de Frida Kahlo abundan los autorretratos, porque como estuvo mucho tiempo enferma no podía dibujar, hasta que su familia la puso un espejo sobre de la cama gracias al cual Frida se veía y pintaba este tipo de obras.

Después de saber la importancia de los autorretratos en las mujeres artistas, vamos a convertirnos en uno/a de ellos/as y dibujar nuestro propio retrato, el cual aparecerá en la primera hoja de nuestro cuento respondiendo a la pregunta “¿quién soy?”. Aunque esta pintora realizó muchos autorretratos, nos fijaremos en el “Autorretrato con pelo suelto”, ya que en la parte inferior tiene una inscripción “Aquí me pinto yo, Frida Kahlo, con la imagen del espejo. Tengo 37 años y es el mes de Julio de mil novecientos cuarenta y siete. En Coyoacán, México, lugar donde nací”.

Después de terminar sus autorretratos, escribirán un texto parecido al que escribió Frida con sus nombres, la fecha y el lugar donde están.

La forma en que van a realizar este trabajo va a ser por parejas, a ser posible mixtas. Un compañero/a sujetará el espejo de forma que el/la otro/a compañero/a se vea a sí mismo y se pueda dibujar con normalidad. El/la compañero/a que sujeta el espejo tendrá que ir haciendo preguntas del tipo “¿de qué color tienes el pelo?, ¿y los ojos?, ¿llevas pendientes?...” para ayudarle al o la pintor/a a que no se le olvide nada. Al terminar, también le enseñará el dibujo a su pareja para que este le dé su opinión sobre si le falta algo o cualquier aspecto que quizás este se haya fijado y el/la dibujante no.

Papel del profesor/a:

Organizar al alumnado en parejas, siempre y cuando se pueda niño-niña.

Apoyar el trabajo de los niños y niñas, ayudando al o la que sujeta el espejo en las preguntas que haga como método orientativo, ya que al/la pintor/a no hemos de decirle nada porque es un trabajo libre.

❖ **SESIÓN 6: ¡Mi familia es genial!**

Actividad:

Realizar un árbol genealógico partiendo del cuadro siguiente:



Mis abuelos, mis padres y yo

Objetivos:

- Comprender la importancia del lenguaje visual y plástico como expresión de vivencias, sentimientos e ideas.
- Trabajar el concepto de familia a través de la elaboración de un árbol genealógico.
- Potenciar la expresión oral para comunicar y transmitir experiencias.
- Expresarse de forma artística y desarrollar la escritura.
- Potenciar el desarrollo de la creatividad.

Materiales:

- ✓ Cuadro de “Mis abuelos, mis padres y yo” en una diapositiva o en la pizarra digital interactiva.

- ✓ Cartulina A4.
- ✓ Fotos o dibujos de sus familiares.
- ✓ Tijeras.
- ✓ Pegamento.
- ✓ Lápiz.
- ✓ Pinturas.
- ✓ Rotuladores.

Desarrollo:

Ya saben, porque han preguntado en casa, qué es un árbol genealógico. En segundo lugar, hablaremos sobre este y sobre sus familias, apoyados/as por las fotos o dibujos sobre sus familiares si las han traído, y contarán cuántos hermanos/as tienen, quiénes son sus padres, sus abuelos...

Después enseñaremos el cuadro de Frida Kahlo y lo comentaremos, sobre todo el paisaje de este, ya que cada niño/a puede dibujar su casa u otro entorno en el que conviva o esté de vez en cuando con su familia.

Tomando como ejemplo este cuadro, realizarán su propio árbol genealógico, con las fotos y dibujos de sus familiares, poniendo debajo los nombres de estos.

Este aparecerá en la segunda página de nuestro cuento sobre la familia.

Papel del profesor/a:

Ayudarles a recordar y escribir los nombres de sus padres, y, sobre todo, sus abuelos, que estarán menos acostumbrados a escribirlos.

Apoyarles en todo momento pero sin condicionarles a la hora de realizar la obra.

❖ SESIÓN 7: *Buscando en la bañera de los recuerdos.***Actividad:**

Realizar el siguiente cuadro de Frida Kahlo cada uno con sus propios recuerdos a través de la técnica del collage.



Lo que el agua me dio

Objetivos:

- Aprender a exteriorizar los sentimientos a través de la expresión oral.
- Aprender a desarrollar los sentimientos a través de la creación de sus propias obras.
- Comprender la importancia del lenguaje visual y plástico como expresión de vivencias, sentimientos e ideas.
- Valorar y mejorar las habilidades manuales a través de la representación propia del cuadro.
- Desarrollar la psicomotricidad fina recortando y rasgando papeles.
- Practicar habilidades de escucha activa, expresión de sentimientos y de empatía.
- Fomentar el trabajo en grupo, con actitudes de respeto y compañerismo.
- Potenciar el desarrollo de la creatividad y la imaginación.
- Aprender a utilizar la técnica del collage.

Materiales:

- ✓ Cuadro de “Lo que el agua me dio” en una diapositiva o en la pizarra digital interactiva.
- ✓ Cartulina A4.
- ✓ Revistas y periódicos.
- ✓ Tijeras.
- ✓ Pegamento.
- ✓ Lápiz.

- ✓ Pinturas.
- ✓ Rotuladores.

Desarrollo:

En primer lugar, se hablará en la asamblea sobre los recuerdos. Cada niña/o hablará sobre un recuerdo que tiene. Este puede ser triste, feliz, divertido, aburrido...

En segundo lugar, les enseñaremos el cuadro “lo que el agua me dio” y lo comentaremos, viendo que Frida tenía recuerdos de todo tipo, pero sobre todo tristes por la difícil vida que tuvo.

En tercer lugar, se les pondrá en grupos de 4-5 niños y niñas y, por orden, pensarán y comentarán más recuerdos.

Por último, se les explicará qué es la técnica del collage. Se les dará una cartulina donde tendrán que representar el cuadro con sus propios recuerdos a través de esta técnica. Para ello se les proporcionarán revistas y periódicos para poder recortar y pegar lo que quieran, además de otros materiales para dibujar y pintar.

Este aparecerá en la tercera página del cuento sobre los recuerdos.

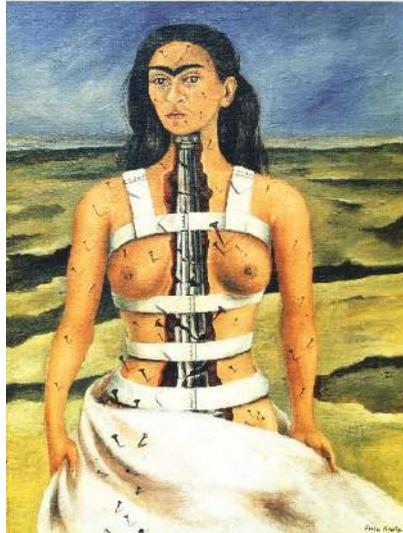
Papel del profesor/a:

Debido a que es un cuadro difícil, debemos apoyarles y ayudarles durante la realización de este, pero teniendo cuidado en no decirles nada que pueda condicionarles o que puedan dibujar en su obra aunque no sea un recuerdo suyo.

Organizar los grupos de manera mixta.

❖ SESIÓN 8: *Pintando, pintando... ¡mis dolores se van quitando!***Actividad:**

Expresar el dolor de forma artística representando el siguiente cuadro de Frida Kahlo:



La columna rota

Objetivos:

- Aprender a exteriorizar los sentimientos a través de la expresión oral.
- Aprender a desarrollar los sentimientos a través de la creación de sus propias obras.
- Comprender la importancia del lenguaje visual y plástico como expresión de vivencias, sentimientos e ideas.
- Valorar y mejorar las habilidades manuales a través de la representación propia del cuadro.
- Practicar habilidades de escucha activa, expresión de sentimientos, respeto a los demás y de empatía.
- Favorecer la autoestima y el autoconocimiento.

Materiales:

- ✓ Cuadro de “La columna rota” en una diapositiva o en la pizarra digital interactiva.
- ✓ Cartulina A4.
- ✓ Lápiz.
- ✓ Pinturas.
- ✓ Rotuladores.

Desarrollo:

Gracias a la anterior sesión, hemos hablado de recuerdos, tanto felices como tristes, así que en esta nos vamos a centrar en uno triste, más concretamente, que recuerden alguna vez que se han puesto enfermos/as. Hablaremos de la salud y la enfermedad, y expresarán sus sentimientos diciendo cómo se sintieron, si les cuidaron mucho, quién les cuidó, si tuvieron que ir al médico o al hospital...

Les enseñaremos “La columna rota” y comentaremos el cuadro. Como ya saben acerca de la vida de Frida Kahlo, la usaremos como ejemplo y motivación para decir que aunque nos pasen cosas que nos duelen, podemos seguir adelante y ser felices.

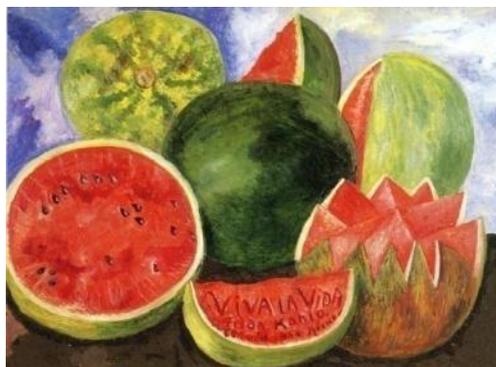
Se les dará una cartulina donde tendrán que representar, de forma propia, su dolor de aquél recuerdo, fijándose en el cuadro de esta artista.

Papel del profesor/a:

En esta actividad los alumnos y alumnas tendrán en todo momento apoyo verbal por parte del profesor/a, ya que puede ser difícil que expresen su dolor. Así, les realizaremos preguntas que le ayuden a expresarse delante de toda la clase, y, posteriormente, de forma artística en su propio dibujo.

❖ SESIÓN 9: Como fruta y la dibujo ¡qué gusto!**Actividad:**

Realizar cada alumno y alumna su propio bodegón fijándose en el siguiente de Frida Kahlo:



Viva la vida

Objetivos:

- Comprender la importancia del lenguaje visual y plástico como expresión de vivencias, sentimientos e ideas.
- Expresarse de forma artística y desarrollar la escritura.
- Potenciar el desarrollo de la creatividad.
- Valorar y mejorar las habilidades manuales a través de la elaboración de un bodegón.
- Trabajar sobre los alimentos, en particular sobre las frutas y su importancia en la alimentación.
- Favorecer la autoestima.
- Practicar habilidades de escucha activa y potenciar la participación activa en la expresión de opiniones.

Materiales:

- ✓ Foto de los alimentos y frutas favoritas de cada alumno/a.
- ✓ Tijeras.
- ✓ Pegamento.
- ✓ Cartulina A4.
- ✓ Lápiz.
- ✓ Pinturas.
- ✓ Rotuladores.

Desarrollo:

Como anteriormente les hemos pedido que hablen de sus alimentos y frutas favoritas y que, con ayuda de su familia, hagan una foto de estas, esta vez comentará cada uno/a su foto. Dirá por qué le gusta esas comidas, quién las hace, si ayuda a hacerlas... y hablaremos de la importancia de incluir frutas en las comidas diarias.

Posteriormente, hablaremos de la vida de Frida Kahlo viendo que fue feliz a pesar de los obstáculos que le puso la vida, y enseñaremos el cuadro “Viva la vida”. Comentaremos la frase “viva la vida” que puso en este bodegón, y pensaremos otras frases que podría poner cada uno/a en su propia obra.

Por último, se sentarán en sus sillas y, con la foto delante, dibujarán su bodegón propio, con las comidas y frutas que más les gustan, y le pondrán una frase motivadora y feliz como la de Frida Kahlo.

Papel del profesor/a:

Animar a participar a todo el alumnado a que explique por qué le gustan esas comidas y frutas, si tienen algo especial para ellos, lo que les ayudará a relacionar esas comidas con otros recuerdos.

Proponer distintas frases motivadoras como puede ser “arriba ese ánimo”, “yo puedo con todo”... solo en el caso de que no se les ocurran muchas.

5.8. EVALUACIÓN

Tomando como referencia la **ORDEN EDU/721/2008 de 5 de mayo** por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, *“la evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, que se integra en las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Debe servir para la identificación y el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y el ritmo y características de su evolución, facilitando al profesorado la toma de decisiones para una práctica docente adaptada al alumnado”*.

En el artículo 13 de esta Orden, dice que en el segundo ciclo de educación infantil la evaluación será **global, formativa y continua**. Para la evaluación de esta propuesta de intervención, se tendrá en cuenta estos principios, realizando una observación directa y sistemática a través de la cual se recogerá toda la información para evaluar a los alumnos (participación en las actividades, trabajos realizados, conocimientos adquiridos, actitudes mostradas). Concretamente, se tendrá en cuenta tres tipos de evaluación:

- 1) **Evaluación predictiva:** Para poder actuar de manera que se lleven a cabo los objetivos propuestos, realizaré una serie de preguntas para conocer las ideas previas de los alumnos, para ello se hará una lluvia de ideas donde los niños muestren sus ideas y conocimientos. Con esta evaluación no solo sabremos sus

conocimientos previos, sino que también conoceremos sus motivaciones, necesidades y expectativas.

*NOTA: Estas preguntas se realizarán después de las 3 actividades de diagnóstico.

- 2) **Evaluación continua:** Esta evaluación se basará principalmente en la observación a través de los objetivos planteados. Para que este tipo de evaluación sea más completa, al final de cada actividad se realizará una serie de preguntas sobre esta en la que expresen sus sentimientos, digan qué les ha gustado o qué no les ha gustado, qué opiniones tienen...
- 3) **Evaluación final:** Evaluación del producto final (el cuento realizado por niñas y niños) a partir de los objetivos que he planteado en el proyecto.

6. CONCLUSIÓN

La desigualdad de género existe, está presente en nuestra sociedad. La desigualdad de género afecta al estilo de vida de muchos niños y niñas de todo el mundo. La desigualdad de género es una lamentable realidad que tenemos que hacer desaparecer.

El único camino para resolverlo es la coeducación.

La coeducación no es una tarea fácil, esta requiere de un cambio de actitud en la ciudadanía que implique tener actitudes críticas frente al sexismo, debe cambiar el lenguaje sexista, debe cambiar actitudes y valores que requieran un cambio de los comportamientos sexistas, se deben eliminar los estereotipos implícitos existentes en el currículum y fomentar que niños y niñas participen por igual. La forma en la que he querido abordar la coeducación en este trabajo es a través de la educación artística. Está documentada la importancia de esta, por autores y autoras mencionados anteriormente como Marian López Fdez. Cao, John Dewey e Imanol Aguirre. Además, Herbert Read (1982) afirma que “el arte debe ser la base de la educación”. ¿Por qué es tan importante el arte para este autor? Read percibe el arte como la mejor forma de expresión de la experiencia, y, ¿qué mejor forma si no el arte de crear dicha experiencia?

La finalidad a la que se debe aspirar es que el alumnado adquiera una serie de valores que le faciliten comprender la participación de hombres y mujeres en la sociedad, aprendiendo así a valorar a toda la humanidad por la calidad personal y no por pertenecer a uno u otro sexo. Esto hará posible que el alumnado en todos los ámbitos de

su vida diaria, sea capaz de actuar como personas íntegras, con confianza y seguridad en sí mismos.

Si deseamos una sociedad igualitaria y equitativa, hemos de ofrecer a nuestro alumnado desde los inicios de la escolarización un marco de desarrollo que les permita potenciar su autoestima hasta el punto que creyéndolo ellos/as mismos/as lo hagan real.

Seamos realistas, no podemos construir una sociedad sólida si existen niñas a las que se les subordina por su sexo, se las niegan oportunidades, se desprestigia su trabajo...

No podemos decir que el mundo funciona bien cuando por el mero hecho de haber nacido niño o niña te condiciona en el futuro.

En nuestra mano está la oportunidad de apostar por una coeducación en la que la igualdad sea un núcleo tan importante o más que el resto. Podemos hacer que no se desvalorice lo femenino y el término mujer represente valores tan positivos como el del hombre. Tenemos la posibilidad de formarnos para poder garantizar que todos los niños y niñas crezcan felices, que nadie sienta que es inferior a otro, que todos y todas gocen de las mismas posibilidades, que se les valore de forma igualitaria. Si transformamos la educación, este cambio conllevará a la transformación de la sociedad, de todo lo que nos rodea, conllevará a unos nuevos valores en los que la desigualdad no exista, en los que concibamos un mundo mejor, más igualitario y equitativo.

Como he dicho anteriormente, debemos comenzar poco a poco, proponiendo actividades y proyectos que partan de unos objetivos específicos para acabar logrando que los principios de la coeducación se establezcan en las aulas. Personalmente, creo que en este Trabajo Fin de Grado he cumplido los objetivos propuestos y me siento más formada y preparada para que mi clase, mis alumnos y alumnas, sean iguales y se sientan como ello.

Como dice Malala Yousafzai, “un niño, un profesor, un libro y una pluma pueden cambiar el mundo. La educación es la única solución”.

7. LISTA DE REFERENCIAS

- Aguirre, I. (2011). *Cultura visual, política da estética e educação emancipadora*. En R. Martins e I. Tourinho (comps.), *Educação da cultura visual. Conceitos e contextos* (69- 112). Santa María (Brasil): UFSM.
- Alario Trigueros, M^a Teresa (2012, 13 de octubre). *María Blanchard: el ego dañado. Norte de Castilla*.
- Ballarín Domingo, P. (2006). *Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación*. Andalucía: Consejería de educación. Junta de Andalucía.
- Beaumont, E. y Pimont M-R. (2002). *Diccionario por imágenes de las artes*. Panini España S.A.
- Benedí, L. *La lucha por la escuela mixta. La coeducación durante la II República*. <https://redieairag.wordpress.com/la-educacion-en-la-segunda-republica/> (Consulta: 16 de diciembre de 2015).
- Bettelheim, B. (1964). *Art: a personal vision*. En G. D. Stoddard, I. Edman, y B. Bettelheim (comps.), *Art*. New York: the Museum of Modern Art (41-64). New York: Museum of Modern Art.
- Blanco, N. (2007) *Coeducar es educar para la libertad*. En Castilla Pérez, A.B. (2008): *Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos*. *Revista de Investigación Educativa*, 11, p. (52).
- Caballero, J. (1995). *Mujer y surrealismo*. *Asparkia* n° 5 p. 134.
- C.E.I.P. Marqués de Santillana. *Web C.E.I.P. Marqués de Santillana*. <http://cpmarquesdesantillana.centros.educa.jcyl.es/sitio/> (Consulta: 6 de julio)
- Conética. *Diccionario Online de Coeducación. Educando en Igualdad*. <http://www.educatolerancia.com/pdf/Diccionario%20ONLINE%20de%20COEDUCACION.pdf> (Consulta: 10 de julio de 2015).

- Díez del Corral, P. (2000). *Educación artística: lo femenino en un desarrollo humano sostenible*. En M. López Fdez. Cao (coord.), *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria (177-180)*. Madrid: Narcea S.A.
- El País. (2005, 5 de febrero). Los 100 grandes del arte internacional. *El País*.
- Emakunde- Gobierno Vasco. (1988). *El lenguaje más que palabras. Propuestas para un uso no sexista del lenguaje*. Vitoria- Gasteiz: Autor.
- Edman, I. (1964). *Art as education*. En G. D. Stoddard, I. Edman y B. Bettelheim (comps.), *Art*. New York: the Museum of Modern Art (29- 40). New York: Museum of Modern Art.
- Farlex. *The Free Dictionary*.
- <http://es.thefreedictionary.com/co-> (Consulta: 11 de junio de 2015).
- Feminario de Alicante. (1987). *Elementos para una educación no sexista*. Valencia: Autor.
- García Meseguer, A. (2001). ¿Es sexista la lengua española? *Panace@, Vol II, N° 3*, 20-34.
- Hernández Belver, M. (2002). Introducción: El arte y la mirada del niño. Dos siglos de arte infantil. *Revista Arte, Individuo y Sociedad, Anejo 1*, 9-43.
- Instituto Asturiano de la mujer. *Yo cuento, tú pintas, ella suma*.
- http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wpcontent/uploads/2011/06/Yocuento_Isuu_baja.pdf (Consulta: 2 de diciembre)
- Jackson, P. (1992). *La vida en las aulas* (2ª ed.). Madrid: Ediciones Morata, S.A.
- Jayme, M. y Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona: Icaria S.A.
- Kettenmann, A. (1992). *Kahlo*. Colonia: Taschen.
- Lobato, E. *Construyendo el género: la escuela como agente educador*.

http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=1387

(Consulta: 15 de junio de 2015).

López F. Cao, M., Martínez Díez, N. y Rigo Vanrell, C. (1998). La educación artística ante los retos sociales del siglo XXI. *Revista Tendencias Pedagógicas*, nº e 2. 185-200.

López F. Cao, M. (2002). La educación artística y la equidad de géneros: un asunto pendiente. *Revista Arte, Individuo y Sociedad, Anejo 1*, 145-171.

López F. Cao, M. (2008). Cognición y emoción: el derecho a la experiencia a través del arte. *Revista Pulso*, 31, p. 231.

López F. Cao, M. (2015). *Para qué el arte*. Madrid: Fundamentos.

Marín, R., Bustamante, M^a. J., Casares, L., Flores, N., García, T., Martínez, V., Puentes M. y Ruiz, M. (2002). Arte infantil y educación artística. *Revista Arte, Individuo y Sociedad, Anejo 1*, 111-144.

Moreno, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niñas: el sexismo en la escuela*. Barcelona: Icaria.

Nochlin, L. (1971). ¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?

<http://www.vitoria->

gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/87/78/48778.pdf

(Consulta: 15 de diciembre de 2015).

Piaget, J. (2001). *La representación del mundo en el niño*. Madrid: Morata.

Poal Marcet, G. (1993) *Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*. Madrid: Siglo XXI de España editores, S.A.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=coeducaci%F3n> (Consulta: 11 de junio de 2015).

Ruiz- Mejía, J (2007). El arte en la educación, según Herbert Read. *Revista Aleph*, nº 141.

Sau, V. (1981) *Diccionario ideológicofeminista(volumen II)*. Barcelona: Icaria.

Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista Iberoamericana de educación*, 6, 49-78.

Subirats, M. (2010). La coeducación hoy: Los objetivos pendientes. *Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer*. Proyecto NAHIKO! 1-2.

Subirats, M. y Brullet, C. (1988). *Rosa y azul: La transmisión de los géneros en la escuela mixta (Volumen 19)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.

Terrón, Mª T. (2010). Educación e integración social desde una perspectiva internacional. *III conversaciones pedagógicas*.

Material audiovisual

Always (2014). Campaña Like a Girl. [Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=XjJQBjWYDTs> (Consulta: 22 de diciembre)

Julie Taynor (2002). Frida. [Película].

Normativa legal

Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

La Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Ley Integral Contra la Violencia de Género

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Infantil.

ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

8. ANEXOS

8.1. ANEXO I

He realizado el Prácticum II en un colegio de Palencia, en el C.E.I.P. Marqués de Santillana, y he tenido la oportunidad de ver que este objetivo se está comenzando a cumplir, ya que en este colegio, además de trabajar con artistas varones, desde hace unos años han comenzado a trabajar también con artistas femeninas, este año y durante mi estancia en el centro, han trabajado con Sonia Delaunay.

Este proyecto lo realizaron todos los ciclos, ampliando el nivel de dificultad por cada curso.

En el primer curso de Educación Infantil, los niños y niñas realizaron cada uno un cuadro de esta artista y lo hicieron así: Sobre una cartulina negra, cada pequeño artista cogía un molde de forma circular, lo ponía sobre el color de pintura que le gustaba y lo plasmaba en su cuadro. Los moldes eran de diferentes tamaños, y los colores que se ofrecían eran diversos y llamativos, como los que aparecen en los cuadros de la pintora.



Cuadro de cada niño y niña de la clase de 3 años del C.E.I.P. Marqués de Santillana.



Una de las obras de Sonia Delaunay en las que los niños se inspiraron para realizar el cuadro.

Como vemos, el resultado fue maravilloso, los niños y niñas realizaron un trabajo que les gustó, les inspiró y les sacó la creatividad que llevan dentro, ya que cada uno/a hizo algo totalmente diferente y único, y de esta forma tan estimulante aprendieron un nombre de una artista femenina. Si enseñamos a los alumnos y alumnas desde tan pequeños que han existido estas mujeres, estos comenzarán a tratar de forma igualitaria a los niños y niñas, y eliminarán los estereotipos existentes y sabrán, sobre todo, que una mujer es capaz igual que un hombre de realizar lo que se proponga.

Por desgracia, este proyecto educativo es solo una excepción, ya que en la mayoría de los colegios prefieren trabajar con Joan Miró y Pablo Picasso, por ejemplo, que con artistas femeninas igual de geniales e importantes que estos pintores mencionados.

8.2. ANEXO II

Campaña “Always” video “Like a girl”:

<https://www.youtube.com/watch?v=XjQBJWYDTs>

En este vídeo se pide a personas jóvenes, tanto chicos como chicas, que realicen actividades asociadas tradicionalmente al género masculino, tales como correr, lanzar y pegar como si fueran niñas. En primer lugar, realizan estas acciones de forma que parecen débiles y torpes. Así, una protagonista del vídeo dice que, la utilización de esta frase, “suena como si estuvieras tratando de humillar a alguien”. Cuando se la pregunta a otra protagonista qué significa correr como una niña, esta contesta “significa correr tan rápido como puedas”. Cuando a las chicas que aparecen en el vídeo se les hace reflexionar sobre lo que significa “ser niña”, se les da la oportunidad de volver a realizar la acción que anteriormente han hecho de una manera errónea e insultante a su propio sexo, y realizan las mismas actividades cada una como si fuesen ellas mismas, corriendo rápido, con destreza y habilidad, y luchando con fuerza.



Niño imitando cómo lanza una niña. Después de lanzar pone esta cara de tristeza por haber lanzado flojo, porque es débil.



Lo que en realidad significa para una niña “correr como una niña”



También aparecen mujeres que dan consejos a las niñas a que sigan haciendo las cosas como las hacen, “como una niña”, porque efectivamente son eso, niñas.

8.3. ANEXO III

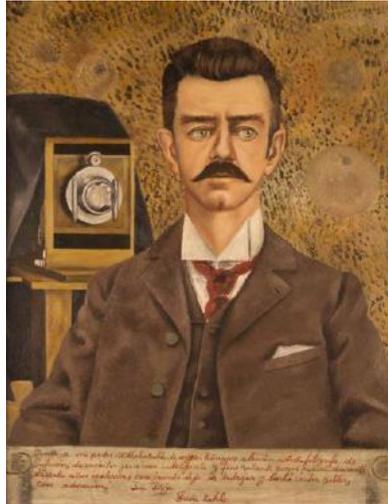
VIDA DE LA ARTISTA, FRIDA KAHLO:

Frida Kahlo fue una pintora mexicana que nació en el año 1907 en Coyoacán (México) y murió a sus 47 años de edad en 1954 en el mismo lugar. Su nombre completo es Magdalena Carmen Frida Kahlo y Calderón. Tenía ascendencia mexicana, por parte materna y alemana por parte de padre, por parte de su abuela materna, tenía sangre española e india por parte de su abuelo materno.

Su padre se llamaba Wilhelm Kahlo, que más tarde cambió su nombre por Guillermo, su nombre en español. Su madre se llamaba Matilde Calderón y González. La relación con esta era bastante fría, mientras que la que tenía con su padre era muy buena, y así lo refleja en varios de sus cuadros, por ejemplo en “Mi nana y yo” muestra la relación distante con su madre, y en “Retrato de mi padre” muestra el cariño y admiración hacia este.



“Mi nana y yo”, 1937



“Retrato de mi padre”, 1952

A los 6 años de edad le fue diagnosticada poliomielitis, una enfermedad que provocó que su pierna y pie derechos se quedaran deformes. Debido a esto Frida ocultaba su pierna poniéndose faldas largas y pantalones, prenda que no solían llevar las mujeres en esa época al ser considerada una prenda de hombres.

Cuando tenía 15 años, terminó su escolaridad. Decidió estudiar medicina y se matriculó en la Escuela Nacional Preparatoria, en la que de los dos mil alumnos que había matriculados, solo 35 eran chicas. Durante esta época fue construyendo su personalidad propia, la gustaba mucho leer y era partidaria de las reformas en la escuela.

En 1925, a sus 18 años de edad, el autobús donde viajaba Frida impactó contra un tranvía. Este terrible accidente le cambió su vida. Le dejó 3 meses sin poder moverse de la cama. No solo le cambió físicamente porque las molestias en la columna le persiguieron en su día a día, sino que también tuvo un cambio muy importante en su vida, ya que, durante los meses que estuvo en la cama sin poder moverse, comenzó su andadura como pintora. Incluyeron en la cama de Frida una especie de caballete ya que el corsé que llevaba no le dejaba sentarse para pintar, y pusieron un espejo a lo largo de ésta para que pudiera verse a sí misma, por eso lo que más predomina en su obra artística es el autorretrato. Los primeros cuadros que realizó tenían claramente una influencia europea, pero pronto se comenzó a reflejar su fuerte nacionalismo mexicano. Las imágenes de los trabajos de Frida frecuentemente se refieren al arte popular mexicano y a la cultura precolombina.

Su pintura no se puede incluir en la corriente del surrealismo, ya que todo lo que pintaba era real. “Yo no pinto sueños, pinto mi realidad” (Kahlo). “Desde entonces [el accidente] mi obsesión fue recomenzar de nuevo pintando las cosas tal y como yo las veía, con mi propio ojo y nada más” (homenaje a Frida Kahlo, en: México, D.F. N° 330, 17 de julio de 1955, pág. 1).

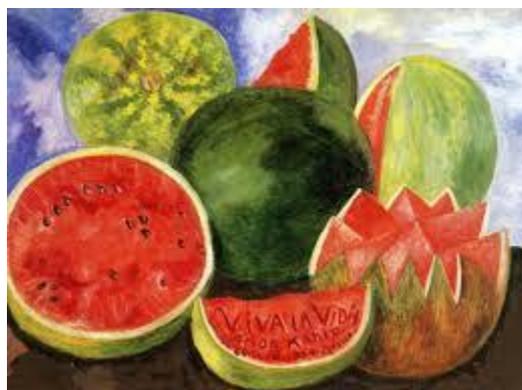
Para expresar sus sentimientos, desarrolló una lengua pictórica con vocabulario y sintaxis propios. En sus imágenes utilizaba muchos símbolos. En los autorretratos, las cejas marcadas son el detalle más representativo de las obras de esta artista.

En 1929 se casó con el también artista Diego Rivera. En 1953 se la concedió la primera exposición en México. Su vida se desarrolló en un momento histórico, en que la lucha por el cambio social en México comenzaba a tomar fuerza. El arte de Frida se aleja de todas las corrientes, es un arte auténtico, personal. Reflejó hasta el último día de su vida el optimismo, fortaleza y coraje.

“Su obra es ácida y tierna, dura como el acero y fina como el alado de una mariposa, amable como una sonrisa, y cruel como la amargura de la vida. No creo que ninguna mujer haya plasmado jamás tan angustiosa poesía en una tela”. (Diego Rivera a Frida Kahlo, en “Kahlo, a film by Julie Taynor”).

Frida Kahlo luchó por sus sueños, por la felicidad y por el amor. Consiguió hacerle frente a todas las adversidades que le puso la vida, y, aun así, la amaba, y amaba vivir.

¡VIVA LA VIDA!



“Viva la vida” 1954

8.4. ANEXO IV

OBRAS DE ARTISTAS MUJERES:



Auguste leyendo- Mary Cassatt



Autorretrato- Judith Leyster



Sonia Delaunay



El monarca de la manada- Rosa Bonheur



Viento y nubes- Gabriele Münter



Juego de ajedrez- Sofonisba Anguissola



Naturaleza muerta con guitarra-
María Gutiérrez Blanchard



Escocia para siempre- Elizabeth Butler

OBRAS DE ARTISTAS HOMBRES:



El sol rojo- Joan Miró



Retrato de la familia de los duques de
Osuna- Francisco de Goya



El almuerzo de los remeros- P.A. Renoir

La noche estrellada- Vincent Van Gogh



Guitarra y periódico- Juan Gris

Figura en una ventana- Salvador Dalí



La Gioconda- Leonardo Da Vinci